



FLACSO
MÉXICO

**Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales
VII Promoción 2008-2011
(Mención Ciencia Política)**

**La paz perdida. Territorios colectivos, palma africana
y conflicto armado en el Pacífico colombiano**

Tesis para obtener el título de
Doctora en Investigación en Ciencias Sociales
con especialización en Ciencia Política

Por:

Paola García Reyes

Directora Dra. Rachel Sieder

Lectores: Dr. Benjamín Temkin,

Dr. Francisco Gutiérrez Sanín

Coordinador del Seminario: Luis Daniel Vázquez

Seminario de adscripción: Estado de Derecho en las Democracias Latinoamericanas II

Línea de investigación: Instituciones, Políticas públicas y Acción Colectiva

Esta tesis y el programa de Doctorado que le precedió fueron realizados gracias al Programa de Becas a Estudiantes Extranjeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Agosto de 2011

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido	1
Índice de tablas	3
Índice de mapas.....	5
Índice de Gráficos	5
Introducción	6
1. El Pacífico, una situación cambiante	6
2. Partida.....	13
2.1. Propuesta de análisis	14
3. Desarrollo del texto	15
Capítulo 1. Marco teórico y propuesta de análisis	29
1. Un cambio de perspectiva	30
2. Las nuevas guerras	32
2.1. La política sin estados	32
2.2. Las nuevas formas de conducir la guerra.....	36
2.3. La economía de las nuevas guerras.....	38
3. Las causas económicas de los conflictos internos y los recursos naturales.....	43
3.1. La hipótesis de la abundancia	45
3.2. La hipótesis de la Escasez	56
4. El caso colombiano.....	66
4.1. Las nuevas violencias.....	67
4.2. Las causas económicas de la violencia	69
4.2.1. Actividades económicas, violencia y conflicto.....	72
4.2.2. Los recursos del conflicto	74
4.2.2.1. Palma africana y conflicto	78
5. Marco de Análisis.....	82
5.1. Estado y regulación	82
5.2. La especificidad de los activos y los modelos de explotación.....	86
5.3. Actores, objetivos, organización	88
5.4. Propuesta	89
Capítulo 2. Regímenes de extracción en el pacífico y palma africana en Colombia. contexto	93
1. La tierra en el pacífico colombiano, cambio y continuidad.	93
1.1. La Zona de Reserva Forestal del Pacífico.....	94
1.2. Tipos de propiedad.....	95
1.3. El régimen de extracción.....	96
2. El apoyo institucional al cultivo la palma africana en Colombia.....	100
2.1. Del algodón a la palma. Política de fomento (1957-1966)	101

2.2.	Del fomento a la productividad (1967-1974).....	107
2.3.	Crisis (1975-1981)	109
2.4.	Un nuevo auge (1982-1990).....	111
2.5	Mercado externo, diversificación, competitividad (1991-1998).....	116
2.5.	Siembras para la paz (1998-2005).....	121
Capítulo 3. Bajo Atrato Chocoano.....		145
1.	Urabá y Bajo Atrato, pobreza y posibilidad	145
2.	El viejo Orden.....	148
2.1.	Tierras baldías, reserva forestal y extracción de recursos	148
2.2.	Los actores	155
2.2.1.	Guerrillas	155
2.2.1.1.	Primeras épocas: Las FARC, ampliación, diversificación y oposición 155	
2.2.1.2.	El Ejército Popular de Liberación y la lucha por la adhesión.....	156
2.2.2.	Ejército.....	158
2.2.3.	Uno más. Las autodefensas.....	159
2.2.3.1.	La bisagra.....	161
2.2.3.2.	La paz paramilitar	164
2.2.3.3.	Espacios vacíos	166
2.3.	Orden guerrillero.....	169
2.3.1.	Palma y guerrilla, el caso de Coldesa	172
3.	El nuevo orden.....	174
3.1.	Un nuevo ejército en el Bajo Atrato: paramilitares y ejército.....	174
3.2.	Territorios colectivos. Las comunidades negras, un nuevo dueño.....	180
3.3.	Orden paramilitar	184
3.3.1.	Los recursos de la guerra	185
3.3.2.	El orden de las tierras.....	187
3.3.3.	Nuevos negocios.	189
3.3.3.1.	El orden de la palma.	193
3.3.3.2.	La protección de la tierra	194
4.	Conclusiones.....	198
4.1.	Viejo orden.....	198
4.2.	Nuevo orden	200
Capítulo 4. Tumaco.....		213
1.	Tumaco	213
2.	El Viejo orden.....	215
2.1.	Tierras baldías, reserva forestal y extracción de recursos	215
2.2.	Palma africana en el departamento de nariño	218
2.2.1.	“Nos metimos en un sitio que era más lejos que ir a África” (1957-1966) 218	
2.2.2.	Los inicios de la gran empresa (1967-1974).....	221

2.2.3. La gran plantación (1975-1981).....	222
2.2.4. Grandes y pequeños (1982-1990).....	224
3. El nuevo orden.....	227
3.1. Los Actores	227
3.1.1. Aparecen Las guerrillas.	227
3.2. De narcotraficantes y paramilitares	237
3.3. El Bloque Central Bolívar	247
3.4. Los “Libertadores del Sur” y la disputa por el narcotráfico	250
3.5. Los nuevos propietarios	251
4.2. Una nueva fase para el negocio palmero.....	254
4.2.1. Consolidación y expansión.....	254
4.2.2. Conflictos por palma.....	256
5. ¿Orden?.....	259
4. Conclusiones.....	262
Conclusiones	274
Referencias	280

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Títulos Colectivos de Comunidades Negras, Región Pacífico.....	19
Tabla 2. Títulos Colectivos de Comunidades Negras, otras regiones.	26
Tabla 3. Títulos Colectivos de Comunidades Negras. Total por departamentos	26
Tabla 4. Modelos de codicia y agravio para la explicación del riesgo de inicio de las guerras civiles. Hipótesis y variables de partida	48
Tabla 5. Modelo de codicia y agravio. Probabilidad marginal de las variables consideradas	49
Tabla 6. Variables relacionadas con el inicio y duración de las guerras civiles. Comparación	51
Tabla 7. Dimensiones interactuantes en la escasez ambiental.....	57
Tabla 8. Escasez ambiental y conflictos agudos.....	60
Tabla 9. Nuevas guerras, hipótesis de la abundancia e hipótesis de la escasez. Comparación del papel de los bienes primarios en la explicación.....	65
Tabla 10. Períodos del conflicto colombiano, explicaciones y recursos asociados	77
Tabla 11. Situaciones de guerra y paz asociadas al cultivo de palma africana	81
Tabla 12. Especificidad de los activos y soluciones organizativas	87
Tabla 13. Órdenes de extracción para los recursos agrícolas	90
Tabla 14. Cambio en los órdenes de extracción, caso Tumaco, Colombia	91
Tabla 15. Cambio en los órdenes de extracción, caso Bajo Atrato, Colombia	91
Tabla 16. Órdenes de extracción desde 1991, casos Tumaco y Bajo Atrato, Colombia.....	91

Tabla 17. Región Pacífico, Colombia, Régimen de extracción de la tierra y los recursos naturales a 1991	97
Tabla 18. Región Pacífico, Colombia. Cambio en el régimen de extracción a partir de 1991	99
Tabla 19. Colombia. Área sembrada de palma 1967-1974	109
Tabla 20. Área sembrada de palma, 1975-1981	111
Tabla 21. Colombia. Área sembrada de palma, 1982-1990	116
Tabla 22. Área sembrada de palma, 1991-1997.	121
Tabla 23. Colombia. Área sembrada de palma 1998-2005	127
Tabla 24. Región Pacífico, Colombia. Municipios, área municipal y área ZRFP	129
Tabla 25. Tipos de aprovechamiento forestal y requisitos para su obtención	131
Tabla 26. Políticas relativas al cultivo de palma africana en Colombia 1995-2005	132
Tabla 27. Sustracciones realizadas a la Zona de Reserva Forestal del Pacífico.....	133
Tabla 28. Región Pacífico, Colombia, Resguardos Indígenas	136
Tabla 29. Sustracciones Reserva Forestal del Pacífico, Bajo Atrato.....	150
Tabla 30. Títulos de Resguardo, Bajo Atrato, hasta 1991	151
Tabla 31. Bajo Atrato, régimen de extracción hasta 1991.....	151
Tabla 32. Bajo Atrato, Chocó, población desplazada por la violencia 1997-2005	180
Tabla 33. Bajo Atrato, Chocó, cambio en el régimen de extracción	182
Tabla 34. Viejo y nuevo orden de extracción en el Bajo Atrato, comparación.....	201
Tabla 35. Urabá, Colombia, subregiones	204
Tabla 36. Títulos colectivos de comunidades negras. Bajo Atrato, Chocó.....	208
Tabla 37. Empresas y empresarios vinculados con el negocio de la palma en el Bajo Atrato	209
Tabla 38. Empresas con actividad en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvarado, Bajo Atrato, 2005	211
Tabla 39. Actividad de las empresas en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, 2005	211
Tabla 40. Área con palma y ganadería en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, 2005	212
Tabla 41. Tabla total intervenida en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, 2005	212
Tabla 42. Sustracciones Reserva Forestal del Pacífico, Costa Pacífica Nariñense	216
Tabla 43. Costa Pacífica Nariñense, régimen de extracción hasta 1991	217
Tabla 44. Tumaco, régimen de extracción hasta 1991	217
Tabla 45. Tumaco. Área sembrada con palma, empresas, plantas, 1965-1966.....	221
Tabla 46. Tumaco. Área sembrada con palma 1967-1974.....	222
Tabla 47. Tumaco. Área sembrada, empresas, plantas, 1975-1981	224
Tabla 48. Tumaco. Área sembrada, empresas, plantas 1982-1990.	226
Tabla 49. Costa Pacífica Nariñense, cambio en el régimen de extracción.....	252
Tabla 50. Tumaco, cambio en el régimen de extracción	253

Tabla 51. Tumaco. Área sembrada, empresas creadas, plantas, 1991-1998	254
Tabla 52. Tumaco. Área sembrada, empresas creadas, plantas, 1998-2005	255
Tabla 53. Viejo y nuevo orden de extracción en Tumaco, comparación	262
Tabla 54. Costa Pacífica Nariñense, Colombia. Subregiones	266
Tabla 55. Territorios Colectivos de Comunidades Negras, Costa Pacífica Nariñense.....	267
Tabla 56. Resguardos indígenas, Costa Pacífica Nariñense.....	269
Tabla 57. Tumaco, grandes palmicultores (> 500 ha.), 2006	272
Tabla 58. Pacífico Nariñense, Colombia. Área sembrada con coca.....	273

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Región Pacífico, Colombia.....	17
Mapa 2. Palma africana en la Región Pacífico, Colombia	18
Mapa 3. Urabá y subregiones, Colombia	203
Mapa 4. Presencia de las FARC (año 1996) en Urabá, Colombia	205
Mapa 5. Presencia de las ACCU (año 2000) en Urabá, Colombia.....	206
Mapa 6. Palma africana y ganadería en los en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó	207
Mapa 7. Costa Pacífica Nariñense, subregiones.....	265
Mapa 8. Tumaco, empresas palmeras.....	266

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estructura de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, 2002.....	27
Gráfico 2. Estructura de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, 2002.	28
Gráfico 3. Región Pacífico, Colombia. Cambio en el régimen de extracción de la tierra..	144
Gráfico 4. Acciones contra la población. Urabá 1985-1997	159
Gráfico 5. Bajo Atrato, Chocó. Población expulsada por la violencia 1997-2005.....	180
Gráfico 6. Bloque Central Bolívar de las AUC, estructura	270
Gráfico 7. Cartel de Cali. Estructura 1995	271

CAPÍTULO 3. BAJO ATRATO CHOCOANO

*"en su afán de explotar económicamente los terrenos de propiedad colectiva (...) las empresas [palmeras] fueron verdaderas fachadas que escondían el pacto o la alianza celebrados entre autodefensas y empresarios, que no era otro que delinquir repetida y permanentemente en el Bajo Atrato chocoano"*⁹⁶

Este capítulo presenta una narrativa para el Bajo Atrato chocoano (Mapa 3, pág. 203, Tabla 35, pág. 204) que se recoge la secuencia e interacciones de las dimensiones de régimen de extracción, modelo de explotación y actores armados en el nivel local. El orden del relato procura seguir la línea de tiempo en la que se sucedieron los hechos. Sin embargo, introduzco una delimitación temporal, más o menos arbitraria que separa el "viejo" del "nuevo" orden a partir del cambio constitucional que dio origen al cambio en el régimen de extracción en la región. Me ocupo de cada uno de estos momentos después de ubicar al Bajo Atrato en la región más amplia del Urabá. Luego, a modo de conclusión, recojo algunos puntos que sintetizan los dos órdenes y reviso las hipótesis formuladas.

1. URABÁ Y BAJO ATRATO, POBREZA Y POSIBILIDAD

Es un lugar común hablar de la riqueza del departamento del Chocó. En efecto, está ubicado en una de las zonas más biodiversas del mundo, lo que lo hace rico en especies maderables endémicas, así como recursos minerales como oro y platino. Sin embargo, el Chocó es pobre, vive su propia maldición de los recursos. La economía del departamento es una economía primaria que se basa en la minería del oro y el platino, la agricultura, la pesca, la explotación de madera y, en menor proporción, la ganadería (Jimeno Santoyo, Sotomayor & Valderrama 1995). La agricultura y la ganadería tienen en la alta pluviosidad de la región un obstáculo importante, el 68% de sus suelos tienen una fertilidad baja o muy baja, de modo que gran parte de los cultivos son para la subsistencia de sus pobladores. Aunque sus rentas dependen en alguna medida de la extracción del oro, en ella predomina la

⁹⁶ "Palmicultores detenidos tenían una empresa criminal: Fiscalía", 22 de mayo de 2010, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1302105>. Consulta, 22 de mayo de 2010.

explotación artesanal mediante el uso de técnicas como el barequeo o mazamorreo⁹⁷, factor al que se le agrega el poco peso relativo del renglón en el agregado nacional. Entre 1990 y 2004, la actividad de los minerales metálicos, que incluyen el oro, el platino y la plata, representó en promedio el 0,6% del PIB nacional. Al interior de este sector, la producción chocoana representó en promedio el 7%. Así que el oro del Chocó tiene una representación pequeña en un sector que genera muy poco valor agregado en el país. La tala de madera no es fácil y es un negocio poco rentable, existe en el departamento una gran heterogeneidad de especies arbóreas, abundan las maderas blandas de poco valor y las maderas finas tienen tasas bajas de crecimiento. En este escenario, la fuente de empleo más estable es el gobierno. Éste ha ido aumentando su participación en el PIB departamental de forma gradual a partir de los procesos de descentralización administrativa iniciados en el país a mediados de la década de 1980 y profundizados en el decenio siguiente (15,7 % en 1990 al 32,4% en 2004) (Bonet 2007).

Que los renglones productivos de la economía estén en retirada no es extraño si se considera la pobre infraestructura local. El departamento tiene la relación más baja de carreteras pavimentadas por habitante y por kilómetro cuadrado del país. De hecho, la única carretera existente es la que comunica su capital Quibdó, con Medellín, capital del vecino departamento de Antioquia y recorrer sus 136 kilómetros toma unas 18 horas (Bonet 2007: 30). La infraestructura para la transformación de bienes primarios es casi inexistente, por lo que sus habitantes importan sus bienes de consumo, y aún los bienes procesados de la madera que producen, de otras regiones (Jimeno Santoyo, Sotomayor & Valderrama 1995). Por este motivo, sus mercados están fragmentados en circuitos relativamente aislados que dan lugar a subregiones articuladas a otros polos de desarrollo como Buenaventura en el Valle del Cauca, Medellín y el Urabá en Antioquia y Cartagena y Barranquilla en la Costa Atlántica (Jimeno Santoyo, Sotomayor & Valderrama 1995).

⁹⁷ El barequeo y el mazamorreo son técnicas artesanales de producción el oro. El primero consiste en hurgar la tierra hasta encontrar alguna veta de oro. El mazamorreo se utiliza para extraer oro de aluvión, consiste en llenar una batea con material del fondo del río para mecerlo buscando que el agua y el material liviano se derramen, logrando así que queden el fondo las pepas de oro.

En este marco, la subregión del Bajo Atrato, compuesta por los municipios de Acandí, Unguía, Belén de Bajirá, Carmen del Darién y Riosucio, se vincula con el Urabá antioqueño y juntos conforman el gran Urabá. En términos geográficos, económicos e, incluso, culturales, la región se asemeja más sus vecinos antioqueños que a otros municipios del departamento del Chocó y sobresale en este último como un pariente rico. En Unguía y Acandí, hay grandes haciendas de ganadería extensiva, producto de procesos de titulación de baldíos y de concentración por parte del narcotráfico⁹⁸. Riosucio es la zona primordial de explotación maderera en el departamento⁹⁹ y Belén de Bajirá tiene alguna vocación agrícola (Jimeno Santoyo, Sotomayor & Valderrama 1995, Municipio de Riosucio 2000). Pero, éste no es su único valor. La subregión hace parte de “la mejor esquina de Colombia” o, en palabras del comandante del bloque Elmer Cárdenas de las AUC, era la “joya de oro” para cualquier organización que tuviera entre sus actividades el tráfico de bienes, ya que hace parte del punto más estrecho de tierra entre el Océano Pacífico y el mar Caribe en Colombia, lo que la convierte en un corredor privilegiado en el país (Rendón Herrera et al. 2009).

Estas características ofrecieron un atractivo específico para los actores armados. Ya desde los años setenta del siglo pasado las FARC vieron en ella un corredor importante. Luego, las autodefensas se propusieron lograr su control a sangre y fuego. Cada grupo articuló un orden de extracción específico, al interior de los cuales establecieron regulaciones de los mercados y recursos que la región ofrecía, sobreponiéndose o sustituyendo a la regulación estatal. No obstante, la Autodefensas Campesinas de Colombia (ACCU), grupo paramilitar creado en 1994, que tiempo después se integraría a la organización confederada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desarrollaron actividades económicas basadas en la apropiación y no sólo en la extorsión de los recursos locales, entre ellos la tierra y la palma africana. Ilustraré estos hechos describiendo las trayectorias de los tres factores: los

⁹⁸ Según lo refirió Ortiz (1998: 75), en el municipio de Arboletes, departamento de Antioquia, una sola firma, cuyos principales socios eran confesos narcotraficantes, compró 48 grandes haciendas entre 1981 y 1989, “simultáneamente con muchas otras en Acandí”. Como se verá después, Fidel Castaño fue también propietario en la región.

⁹⁹ Aunque en los años setentas existían seis empresas importantes en el municipio, desde los años 1990 Maderas del Darién, filial de Triplex Pizano, con sede en Barranquilla es la única en la zona. En la actualidad, esta explota una concesión de cativo en un predio de 23.000 hectáreas (Municipio de Riosucio 2000).

actores del conflicto, el régimen de extracción y el modelo de explotación de la palma, en su orden.

2. EL VIEJO ORDEN

2.1. TIERRAS BALDÍAS, RESERVA FORESTAL Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS

Con la promulgación de la ley 2 de 1959, la región del Bajo Atrato pasó a ser parte de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico. A partir de entonces, la propiedad de la tierra y los usos establecidos por la norma se conjugaron para dar forma al régimen que reguló la extracción de sus recursos hasta 1991. En principio, todas las tierras, públicas o privadas de la región fueron destinadas a la protección y a la producción forestal y la explotación no sostenible de sus recursos quedó proscrita. Así, el aprovechamiento de sus bosques quedó sujeto a las normas que establecieron un régimen mixto de extracción en el cual los empresarios privados pagaban a la nación un porcentaje sobre sus ganancias, bajo la figuras de explotación por permiso, licencia o concesión¹⁰⁰(Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. s.f.).

Sin embargo, la región fue perdiendo tierras destinadas a la conservación por cuenta de las presiones colonizadoras y los movimientos migratorios que caracterizaron la historia del Urabá de la época. En efecto, hasta la década de 1950, las tierras del gran Urabá habían sido propiedad de la nación, estaban poco habitadas y tenían usos orientados a la subsistencia. Sin embargo, con la apertura de la carretera que unió la región con la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, en 1954, las migraciones de campesinos que huían de la violencia entre liberales y conservadores provenientes del Occidente antioqueño, de los trabajadores cordobeses que buscaban empleo en las empresas bananeras y de los ganaderos que buscaron tierras para ampliar sus hatos, la fueron poblando. Muchos de los campesinos permanecieron en calidad de poseedores, ocupantes o

¹⁰⁰ República de Colombia, Ministerio de Agricultura, Decreto 2278 de 1953, sobre la Ley 2 y las formas de explotación previstas ver *supra*. pág..

arrendatarios, aunque algunos lograron legalizar su propiedad cobijados bajo las normas de reparto de tierras existentes al momento¹⁰¹ (Parsons 1996).

La zona fue testigo de movimientos espontáneos y organizados que presionaron el reconocimiento de la propiedad de la tierra. En San José de Apartadó, por ejemplo, en 1975 un grupo de campesinos colonos le propuso al dueño de las tierras donde habían conformado el poblado la compra de treinta hectáreas para construir un nuevo asentamiento en una zona no inundable, a lo cual éste se negó. Tiempo después, 17 personas invadieron el predio y construyeron allí un rancherío. Hubo desalojos y heridos. No obstante, con la asesoría de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ganaron el pleito legal y construyeron el pueblo. A esa primera invasión le siguió una segunda para situar a los habitantes que no poseían una parcela propia. Esta fue menos traumática debido a que el propietario decidió negociar con el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria INCORA y a la presión que significaba la presencia de organizaciones guerrilleras en la zona (Uribe 2005).

Formas más organizadas como el Movimiento de Recuperadores de Tierra y el Movimiento de Pobladores surgieron también en la Zona Bananera. Los barrios Policarpa Salavarrieta y el Concejo del municipio de Apartadó, fueron producto de una invasión emprendida por 1200 familias en 1982. Los barrios José Antonio Galán y 10 de enero en Chigorodó tuvieron un origen similar. Entre 1985 y 1990, trabajadores bananeros y campesinos sin tierra invadieron las tierras de Coldesa, un consorcio colombo-holandés para la siembra de palma africana, y de las haciendas Honduras, La Negra, Punta Coquitos y Puerto César. En 1992, la invasión de las tierras de los predios de La Chinita resultó en la creación del Barrio Obrero de Apartadó (Sandoval 1997).

El Bajo Atrato no escapó a las presiones y transformaciones de la propiedad de la tierra (Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. s.f.). Aunque en un principio, la totalidad del territorio de los municipios de Riosucio, Unguía y Acandí estaban comprendidos dentro de la ZRFP, entre 1961 y 1982 el

¹⁰¹ Leyes 200 de 1.936, 135 de 1961, 30 de 1988 y 160 de 1994, entre las más importantes.

gobierno nacional realizó 5 sustracciones¹⁰². En consecuencia, la totalidad del territorio del municipio de Acandí quedó sustraído de la Reserva, Unguía conservó apenas un pequeño número de hectáreas y en Riosucio perdió el 28% de las tierras reservadas (Tabla 29, pág. 150). Esto expuso a la región a la presión colonizadora, a la sobreexplotación de sus recursos, a la instalación de negocios agrícolas y ganaderos y a la titulación privada de la tierra. Los hechos tuvieron dos consecuencias interrelacionadas. De una parte, las empresas madereras en Riosucio pudieron ampliar su presencia en la región mediante un aprovechamiento no sostenido de sus recursos en las tierras donde las sustracciones permitieron la degradación total del bosque, esta situación fue más aguda en Unguía y Acandí, municipios que, además, presenciaron la instalación de empresas ganaderas y de turismo. De otra parte, los pobladores empezaron a ver amenazada su permanencia en sus tierras por cuenta de los empresarios y colonos recién llegados (Jimeno Santoyo, Sotomayor & Valderrama 1995, Ortiz 1998).

Tabla 29. Sustracciones Reserva Forestal del Pacífico, Bajo Atrato

Fecha.	Sus. Municipio	Área Mun. Ha.	Área Sus. Ha.	Área en reserva
1964	Acandí	88.640	88.640	0
1964	Unguía	137.370	137.296	74
1964			90.983	
1973	Riosucio	1.038.234	20.115	859.256
1982			67.880	
Total		1.264.244	404.914	859.330

Fuente: elaboración propia con base en (Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. s.f.)

Ya para 1976, habían sido entregados 980 títulos privados en 26.084 hectáreas en Acandí, y 327 en Riosucio, correspondientes a 11.136 hectáreas (Baracaldo Aldana 1977). De otra parte, en la década de 1980 se entregaron los primeros títulos de resguardo a tres comunidades indígenas Embera-Katío del municipio de Riosucio en un poco más de 100.000 hectáreas,

¹⁰² La Ley 2 estaba que en las zonas de Reserva Forestal sólo se podían hacer intervenciones que implicaran un aprovechamiento persistente del recurso forestal. Otros usos, tales como la agricultura comercial o la ganadería sólo podrían hacerse después de que las tierras hubieran sido sustraídas de la Reserva por la autoridad competente.

Tabla 30. Títulos de Resguardo, Bajo Atrato, hasta 1991

Resguardo	Familias	Etnia	Área (ha.)	Municipio	Resolución	Fecha
Yarumal y El Barranco	12	Embera Katío	5.080	Riosucio	42	27-Jul-82
Salaquí y Pavarandó	60	Embera Katío	91.820	Riosucio	15	3-May-83
Río Quiparadó	22	Embera Katío	9.812	Riosucio	61	21-Sep-83
	94		106.713			

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio de Territorios Étnicos de la Universidad Javeriana

Así las cosas, hasta 1991 existió en la región un régimen de extracción compuesto por cuatro tipos posibles:

- (i) Tierras privadas de resguardo, inalienables y de uso forestal sostenible;
- (ii) Tierras baldías, inalienables y de uso forestal sostenible;
- (iii) Tierras baldías, adjudicables y de uso agrícola y ganadero;
- (iv) Tierras privadas, alienables y de uso agrícola y ganadero.

Un ejercicio similar al realizado en el capítulo anterior nos permite aproximar sus proporciones. En términos generales se tiene que alrededor de un 70% de la región estaba destinada al uso forestal y permanecía por fuera del mercado, bien por ser tierras de resguardo o por ser tierras baldías incluidas en la ZRFP. El 30% restante se componía de las tierras que siendo baldías no se encontraban en incluidas en la Zona y, por tanto, eran susceptibles de ser adjudicadas a privados y por las tierras tituladas a particulares, las cuales podían ser intercambiadas como bienes en el mercado. En ambos casos, se permitían usos como la ganadería y la agricultura,

Tabla 31. Bajo Atrato, régimen de extracción hasta 1991

Propiedad	Tipo	Comerciabilidad	Uso	Área (ha.)	Proporción
Privadas de Resguardo	En ZRFP	Inalienables	Uso forestal	88.315	8,5%
	Fuera de ZRFP			18.397	
Baldías	En ZRFP	Adjudicables	Usos agrícolas y ganaderos	771.015	60,9%
	Fuera ZRFP			386.517	
Privadas particulares	Fuera ZRFP	Alienables	Usos agrícolas y ganaderos		
Total				1.264.244	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. s.f.) y Resoluciones INCORA e INCODER.

Sobre este escenario, los pobladores negros de la región hicieron intentos por solicitar la titulación de sus tierras para protegerlas del avance colonizador. No obstante, muchas de ellas no eran susceptibles de ser tituladas por encontrarse aún dentro de la Reserva. Cuando no fue así, se encontraron con que los requisitos establecidos por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) no se compadecían con las formas tradicionales de propiedad y explotación. Por ejemplo, se requería la demarcación de los cuatro linderos del predio, pero el uso común en la región era el de establecer linderos sólo con los dos predios colindantes. Así mismo, la Ley 135 de 1961 había establecido como requisito para la solicitud haber demostrado que dos terceras partes¹⁰³ del predio solicitado estaban siendo explotadas. Sin embargo, los pobladores de la zona tenían por costumbre rotar los terrenos explotados para lograr períodos de descanso bajo el sistema de tumba y pudre, por lo que no era posible demostrar tales hechos (ACIA s.f.).

Entre 1983 y 1984, frente al agotamiento de la madera en los municipios de Unguía y Acandí, la empresa Maderas del Darién buscó ampliar sus explotaciones en Riosucio. En este estado de cosas y frente a la alerta de la iglesia católica, que había iniciado una propuesta de organización, que después tomaría forma bajo el nombre de Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), bajo la figura de las Comunidades Eclesiales de Base, se celebraron varios encuentros y reuniones a lo largo del Medio y Bajo Atrato, principal arteria fluvial de la región¹⁰⁴, para discutir los problemas asociados a las exploraciones madereras y a la titulación de tierras. La búsqueda de una solución viable requirió de esfuerzos y creatividad importantes,

“Nosotros entonces empezamos a recorrer Colombia. Anduvimos al Urabá, anduvimos al Caguán a ver dónde había organizaciones negras y a ver cómo funcionaban [...] Vinieron de la ONIC [Organización Nacional Indígena de Colombia], vinieron abogados y abogadas y nos entregaron su tiempo [...] Y

¹⁰³ De hecho, el requisito de explotación establecido por la Ley funcionó como incentivo para la colonización y transformación en tierras de pastos y explotación agrícola de las tierras baldías colombianas (Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. s.f.).

¹⁰⁴ La forma de poblamiento predominante en el Pacífico colombiano es la de asentamientos ribereños dispersos a lo largo de sus arterias fluviales. El río Atrato, que nace en el municipio de Carmen del Atrato y desemboca en el Golfo de Urabá, es el principal río y medio de comunicación del departamento del Chocó.

buscaron como la forma para la recuperación del territorio. Porque no teníamos fórmula jurídica, el gobierno nos barría cada vez que intentábamos eso. Entonces llegaron como a inventarse la fórmula para que el gobierno pudiera entregarle a los de la ACIA los territorios.” (Padre Gonzalo de la Torre, citado en Restrepo 2010: 97).

Una de las principales conclusiones de las múltiples reuniones fue la de proponer al INCORA que las tierras fueran tituladas de forma colectiva. A la Corporación Autónoma Regional del Chocó, CODECHOCÓ, autoridad ambiental para la región presentaron una denuncia firmada por 1328 campesinos en el siguiente tenor,

“Nosotros, como campesinos chocoanos y antioqueños, hemos vivido y trabajado en estas tierras desde la época de la colonia y ahora vemos amenazadas nuestras posesiones y recursos naturales, por el avance de grandes empresas y compañías explotadoras de madera, que en forma irracional y de manera injusta pretenden acabar con nuestros recursos.” (ACIA s.f.: 86).

Después de varios ires y venires, la ACIA, el Departamento Nacional de Planeación y representantes de la iglesia católica firmaron en junio de 1987 el Acuerdo de Buchadó por el cual el gobierno reconoció a las comunidades habitantes del Medio Atrato el derecho sobre los territorios que venían ocupando. Para ello, se comprometió a llevar ante la junta directiva de CODECHOCÓ la solicitud de destinar un globo de tierra entre Quibdó, la capital del departamento y el río Bojayá, para la puesta en marcha de un programa de manejo comunitario de los recursos forestales. Tras varias enmiendas, el acuerdo del 20 de junio de 1988 de la Corporación destinó 800.000 hectáreas para el manejo, control y vigilancia de los recursos forestales por parte de la Asociación. El Acuerdo 21 del mismo año autorizó a la Corporación a suscribir un convenio con la ACIA y con otras organizaciones para el desarrollo de un proyecto de participación comunitaria para la preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la investigación científica en la cuenca media del río Atrato (ACIA s.f.: 92, Restrepo 2010: Anexo).

Durante la búsqueda de alternativas, la idea de considerar a los pobladores negros como población tribal o semitribal, en los términos definidos por el Convenio 107 de 1957 de la Organización Internacional del Trabajo “Relativo a la integración y protección de las poblaciones indígenas y otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes”, como poblaciones “cuyas condiciones sociales y económicas correspondan a una etapa menos avanzada que la alcanzada por otros sectores de la colectividad nacional y que estén regidas total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones por una legislación especial”¹⁰⁵ (Artículo 11), empezó a permear las propuestas,

“Lo del artículo de la OIT lo metimos por una razón. Era una época donde estábamos en esa discusión y Colombia ha jugado un papel clave en el debate con la OIT. Entonces lo metemos. Después va a haber una consulta sobre si las poblaciones eran o no grupo étnico [...] Eso era impensable. Contrataron a Adolfo Triana para que preguntara al Consejo de Estado.” (Enrique Sánchez, citado en Restrepo 2010: 99).

El gobierno se opuso. Pero, este fue el germen del posterior reconocimiento constitucional del derecho a la propiedad colectiva de las poblaciones negras del Pacífico Colombiano sobre las áreas que habían venido habitando. Hasta esa fecha, había en la región dos tipos de propiedad de la tierra y de explotación de sus recursos: tierras baldías en reserva, dedicadas al aprovechamiento forestal sostenible y tierras sustraídas de la reserva, tituladas o susceptibles de serlo, cada una con algunas actividades económicas específicas.

Sobre esa base los grupos de guerrilla y paramilitares presentes en la zona desplegaron su accionar. Como veremos, la forma en que se relacionó cada grupo con las actividades de la zona fueron distintas y estuvieron orientadas por los objetivos políticos y los modelos de orden que les eran propios, hechos que no se pueden comprender sin considerar la historia del enfrentamiento en la región. Como se verá, las FARC desarrollaron actividades extorsivas, mientras que el accionar paramilitar fue, desde el principio apropiativo u orientado a obtener el control sobre los negocios. En este período, el cultivo de la palma

¹⁰⁵Más tarde, en 1989 el Convenio 169 incluyó como relevante el criterio de la “conciencia de su identidad como relevante”. Aprobado en Colombia por la ley 21 de 1.991 ha estado en la base del proceso de reetnización emprendido por varios grupos poblacionales a partir de la fecha.

africana fue marginal a la actividad económica regional y fue la guerrilla la primera en establecer vínculos con él.

2.2. LOS ACTORES

2.2.1. Guerrillas

2.2.1.1. *Primeras épocas: Las FARC, ampliación, diversificación y oposición*

La presencia de las FARC en la región del Urabá fue producto de las directrices establecidas en sus IV (1970), V (1973) y VII (1982) Conferencias. En la primera, tomaron la decisión de crear un frente en la región. En la segunda, convinieron la creación de nuevos frentes mediante el desdoblamiento de los ya existentes, con el fin de garantizar la dispersión territorial del ejército y de buscar el dominio sobre corredores y lugares de tránsito que le permitieran abastecerse, la región del Urabá, sería un corredor de salida al mar para y vía de aprovisionamiento de armas. En la última, determinaron la expansión del grupo para llegar hasta Bogotá, la capital del país, expansión que se financiaría mediante la extorsión del capital financiero, los monopolios y el latifundio. En las regiones cocaleras, el objetivo serían los grandes traficantes (Echandía 1997, Rangel 1997, Ortiz 1998, Pizarro Leongómez 2006).

Las directrices empezaron a tomar forma en 1973 cuando cuatro personas crearon el Frente 5 con base en el municipio de Apartadó, Antioquia. La ubicación obedeció a que el poblado se encontraba en las estribaciones de la Serranía de Abibe, la cual además de ofrecer un corredor privilegiado entre ésta, la zona bananera colindante y el vecino departamento de Córdoba, había vivido el desplazamiento progresivo de los colonos hacia el piedemonte debido a la ampliación de ese cultivo en la región. Esto como consecuencia de la decisión de la compañía Frutera de Sevilla, filial de la United Fruit Company, hoy Chiquita Brand de emprender un proyecto de producción para la exportación a gran escala (Botero 1990, Ortiz 1998, Corporación Reiniciar 2006).

En 1982, El Secretariado de las FARC aprobó desdoblamientos sucesivos del Frente 5. Ese año crearon el Frente 38 para cubrir la jurisdicción comprendida entre la margen derecha del río Sinú y la margen izquierda del río Cauca entre los departamentos de Córdoba y Antioquia. En adelante se desprendieron los frentes 35, con control sobre Ituango y Peque en Antioquia y los frentes 34 y 57 para operar en el departamento del Chocó (Ortiz 1998). El grupo fue creciendo a partir de su pequeño núcleo originario y se afianzó en la región alrededor de su oferta de seguridad y control, articulada al trabajo político. Desde sus inicios, instauraron el asesinato de informantes y las tomas a poblados, amenazaron a los “soplones” y a los “verdugos del pueblo”, también controlaron a los abigeos, cuatrerros y pendencieros. Por su parte, el Partido Comunista Colombiano, ejerció un liderazgo activo sobre el grupo y encabezó procesos de asentamiento de los migrantes que llegaban de otras regiones del país, utilizando estrategias de invasión y distribución de tierras a los colonos. De este modo, la oferta de seguridad del grupo resultó eficiente y la región se convirtió en uno de los principales centros electorales de la izquierda, con los municipios de Apartadó y Mutatá como puntales (García 1996, Ortiz 1999).

Por un tiempo, el ambiente político nacional fue propicio. No obstante, el equilibrio obtenido fue frágil y tuvo puntos de quiebre. De un lado, las FARC libraban una doble guerra. Casi desde sus orígenes se enfrentó al Ejército Popular de Liberación EPL, brazo armado de la disidencia marxista leninista el Partido Comunista de Colombia. Además, el ejército los enfrentó con decisión aún durante la tregua pactada. De otro, el aumento de la violencia durante la tregua pactada con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), generó en algunos sectores sociales una percepción de claudicación por parte del gobierno y dio cabida a propuestas más beligerantes y decididas.

2.2.1.2. El Ejército Popular de Liberación y la lucha por la adhesión

En 1979, un guerrillero de nombre Bernardo Gutiérrez, seguido por otros cuantos compañeros encabezó una disidencia del Frente 5 de las FARC. Esta columna se incorporó al Ejército Popular de Liberación EPL, grupo guerrillero presente en la zona desde finales de los años sesenta como fuerza armada del Partido Comunista Marxista Leninista – PC-

ML. A partir de entonces, la zona bananera (municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo) se convirtió en territorio de expansión del grupo guerrillero. Esto implicó una división territorial y política que marcó el inicio de la lucha entre las dos guerrillas (Ortiz 1999).

En 1980, el Partido Comunista ML estableció su ruptura con la corriente maoísta, lo que les permitió ampliar el horizonte de la guerra popular prolongada para valorar sectores distintos al campesinado, por lo cual empezaron a incidir en las luchas sindicales de los trabajadores de la agroindustria del banano. Así, el Sindicato de Trabajadores Agrarios SINTAGRO, se convirtió en un eslabón de la cadena de transacción entre los obreros, sus dirigentes, los empresarios y este grupo guerrillero, mientras que los campesinos se convirtieron en bastión de movilización en busca de la recuperación de tierras. Por su parte, las FARC se valieron del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano SINTRABANANO, el cual había sido fundado en 1964 por el Partido Comunista de Colombia (García 1996, Ortiz 1999, Bejarano 1988).

En este marco, los grupos sindicales fueron vistos como “[...] mamparas y puntales políticos para el control de territorios y poblaciones [...]” (Ortiz 1999: 103) y Currulao, corregimiento del municipio de Turbo, se convirtió en el eje de la disputa, al constituirse como límite geográfico de las zonas dominadas por el EPL, al norte y las FARC, al sur. El año de 1987 marcó un punto de inflexión en el enfrentamiento guerrillero y las luchas sindicales. Durante su primer semestre, se contabilizaron 25 muertes. También en ese año, las FARC cobraron a SINTAGRO la realización de una asamblea sindical Currulao, con un cruento ataque que dejó 25 víctimas entre muertos y heridos. La instrumentalización del conflicto laboral en manos de los intereses guerrilleros, significó que la región alcanzara los mayores índices de violencia y de acciones guerrilleras de su historia (García 1996, Ortiz 1999).

2.2.2. Ejército

La guerrilla de las FARC también enfrentó a la oposición armada de las fuerzas oficiales. En julio de 1974 se creó una unidad secreta antiextorsión y antisequestro para la región; en 1975 se instaló en la zona un batallón de la IV Brigada, el Voltígeros; en 1976 se anunció el nombramiento de alcaldes militares en los municipios de Apartadó, Mutatá, Chigorodó, la integración de autoridades de policía, el Departamento Administrativo de Seguridad DAS y el ejército, bajo el manto del Batallón Voltígeros, la conformación de una unidad móvil del DAS y el aumento de jueces de instrucción criminal para la zona; en 1977 se realizaron actividades de reseña y tuvieron lugar detenciones de líderes comunistas¹⁰⁶ (García 1996, Hernández Delgado, Salazar Posada 1997).

Aún durante la tregua pactada con el gobierno de Betancur, el ejército combatió a la guerrilla. En octubre de 1985, durante un foro en la Asamblea Departamental de Antioquia al que asistieron comisiones de los Frentes 4 5 19 y 18, el representante del primero, Bernardo Peñalosa, denunció hostigamientos militares en la región, así como la presencia de grupos paramilitares, quienes, afirmaba, estaban conectados con los servicios de seguridad del Estado. En diciembre de 1985, las FARC y la Unión Patriótica denunciaron el ataque del Batallón Voltígeros sobre un campamento del 5 Frente, en el que perdieron la vida 22 guerrilleros¹⁰⁷.

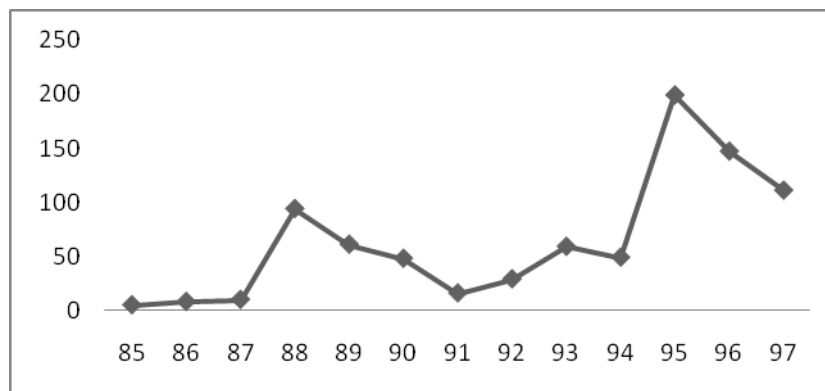
En abril de 1987 el gobierno de Virgilio Barco rompió la tregua pactada por su antecesor y un año después, tras las masacres protagonizadas por las FARC y el EPL, decidió unificar la autoridad civil y militar en el Urabá. Creó entonces la Jefatura Militar para la región, con sede en el municipio de Carepa. Bajo esta figura, se le encargó a un “jefe militar” el mantenimiento del orden público en los municipios de Turbo, Arboletes, Necoclí, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá, Carepa, San Pedro de

¹⁰⁶*El Colombiano*, 2 de julio de 1976, página 1, *El Colombiano*, 14 de julio de 1976, pág. 19.

¹⁰⁷*El Espectador*, 12 de mayo de 1985, pág. 2, *El Espectador*, 26 de octubre de 1985, pág. 11A, *El Espectador*, 3 de diciembre de 1985.

Urabá y Dabeiba¹⁰⁸. Entre 1988 y 1990, las acciones en contra de la población disminuyeron y la región vivió una cierta calma.

Gráfico 4. Acciones contra la población. Urabá 1985-1997



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (Secretariado Nacional de Pastoral Social 2000).

2.2.3. Uno más. Las autodefensas

La asociación entre ejército y grupos paramilitares surgió como un tema de denuncia desde mediados de 1980. A principios de 1985, una comisión de 130 habitantes de la región de Urabá se desplazó a Bogotá para reunirse con el presidente Betancur. En la reunión denunciaron una serie de asesinatos cometidos por grupos paramilitares contra campesinos sindicados de pertenecer a la guerrilla. Con anterioridad otro grupo había viajado a la ciudad de Medellín, para denunciar la detención de cinco campesinos y la desaparición de dos más meses atrás. Denunciaron también la muerte de una dirigente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, junto con dos de sus hijos¹⁰⁹.

En marzo de 1988, un grupo de hombres armados atacó los campamentos de dos fincas bananeras (Honduras y La Negra) en el municipio de Currulao, 20 trabajadores resultaron muertos. En principio, el Movimiento Obrero Nacional Socialista MOES se atribuyó los hechos. Sin embargo, varios años después la Corte Suprema de Justicia condenó a Fidel

¹⁰⁸ Decreto 678 de 1988. Presidencia de la República.

¹⁰⁹ *El Espectador*, 12 de mayo de 1985, pág. 2.

Castaño por la masacre ¿Quién era él? Campesino nacido en el municipio de Amalfi, Antioquia, se hizo a las armas tras el secuestro y asesinato de su padre en manos de las FARC en 1981. Después de un trasegar en el que integró el grupo Muerte a Secuestradores MAS, vinculado con el narcotráfico y dentro del cual estableció lazos de cercanía con otro grupo paramilitar, las Autodefensas del Magdalena Medio, se instaló en el departamento de Córdoba donde su oferta de seguridad fue bienvenida por los ganaderos, entonces agobiados por los excesos del EPL. En una carta dirigida en 1994 al Ministro del Interior de la época el presidente de la Federación de Ganaderos de Córdoba, resumió el origen del pacto:

“A partir de 1982, la subversión se desbordó como una mancha maléfica por el territorio cordobés, sembrando a su paso la muerte, el terror y la desolación, apoyados por una población campesina olvidada y empobrecida por el olvido del Estado [...] Entre 1988 y 1989 fueron secuestrados más de setenta ganaderos [...] Entre los años 1990 y 1991, los secuestros y la extorsión se hicieron aún más frecuentes y numerosos, pero se añadió a esta modalidad el homicidio con caracteres de crueldad inusitada, el fusilamiento de miles de cabezas de ganado por parte de la guerrilla, el robo masivo fue calculado en más de veinticinco mil reses en un año [...] En medio de tan dramática situación y como una necesidad evidente, surgieron las autodefensas lideradas por el señor Fidel Castaño, las que fueron y siguen siendo consideradas como auténticas liberadoras de la región, la salvaguarda de la vida y de los bienes de los asociados, que el Estado, por ineptitud o por falta de decisión política, no cumplían ni remotamente, fue asumida con singular eficacia por estos grupos de autodefensa.”(Castro Caicedo 1996).

Al tiempo que libraban su guerra en Córdoba, la presencia de “Los Tangueros”, como se conoció el grupo, se sintió en el gran Urabá y en el Bajo Atrato chocoano. A principios de 1990, 42 campesinos fueron desaparecidos en Pueblo Bello, municipio Turbo, los cuerpos de 20 dellos fueron encontrados después en la finca de Castaño en Córdoba. Carlos Miguel Ortiz refiere otra masacre más cometida 1990 en el municipio de Unguía, en el Bajo

Atrato(Ortiz 1999, Romero 2003). Sobre la presencia de ese grupo en el Chocó, Carlos Mauricio García “Doblejero”, comandante militar de las ACCU,relató,

“Él [Fidel Castaño] quería crear una fuerza que no fuera tanto paramilitar, en cuanto a que no tendría nexos ni con la Policía ni con el Ejército, y que sobreviviera y combatiera a la guerrilla con sus propios medios y recursos en una zona extrema. Realmente esa era como una especie de misión imposible o misión suicida: meterse en una selva completamente dentro del dominio del enemigo, lejos de los propios recursos y apoyos, y sin contar con ayuda del Estado y de sus fuerzas [...]. El caso es que Fidel me planteó eso a mí y yo le dije que sí, puesto que eso era lo que yo había estado haciendo durante algunos años en el Ejército, eso no era nada especial para mí, o al menos eso creía yo. El caso es que en esas estuvimos todo el año 90, con un grupo de 25 hombres combatiendo a las guerrillas sin ninguna clase de apoyo o contactos con las fuerzas externas.” (Cívico 2009: 207-8).

El comando jungla se desactivó en 1991 cuando Castaño desmovilizó su grupo de forma inesperada, hecho que abrió el camino para la desmovilización del EPL, su antiguo contendor. Aunque la paz alcanzó a tomar forma en las ilusiones de algunos – Le Jefatura Militar del Urabá terminó con el anuncio de la desmovilización, las FARC buscaron llenar los espacios dejados por este grupo, el gremio ganadero reclamó la situación y Fidel Castaño retomó su lucha antisubversiva.

2.2.3.1. *La bisagra*

El gobierno de César Gaviria (1990-1994) había ampliado las negociaciones emprendidas por los gobiernos anteriores a un segundo frente, el narcotráfico. Para la época, el país vivía las consecuencias del enfrentamiento entre los carteles de Medellín y Cali y de la feroz lucha del primero, liderado por Pablo Escobar, por evitar la aprobación de la figura de la extradición hacia los Estados Unidos. Así las cosas, formuló un conjunto de medidas que dieron forma a la “política de sometimiento a la justicia” para quienes hubieran cometido

delitos relacionados con la perturbación del orden público¹¹⁰ y ofreció reducción de penas a cambio de confesión de delitos (De Sousa Santos, García Villegas 2001). Dos grupos de autodefensas se desmovilizaron: un remanente del grupo del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha “El Mexicano” y el grupo de Puerto Boyacá al mando de Ariel Otero (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH 2006). Con respecto a los grupos de guerrilla, dio paso a una serie de negociaciones que culminaron con la desmovilización del Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT, el Ejército Popular de Liberación EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame en 1991 y la Corriente de Renovación Socialista CRS en 1993, entre otros¹¹¹.

La desmovilización de “Los Tangueros” vino de la mano con la del EPL. Según lo contó Carlos Castaño, hermano menor de Fidel “ellos veían un obstáculo insalvable en las autodefensas de Fidel para el acuerdo de paz con el gobierno” (Castro Caicedo 1996: 168). En un comunicado dirigido a los medios de comunicación, señaló las razones de su decisión:

- “1. La única causa por la cual nos vimos obligados a organizar un grupo de autodefensas en el departamento de Córdoba, fue por los continuos atropellos, secuestros, chantajes, etc, que venían ejerciendo los grupos guerrilleros que tienen asentamiento en esta región del país.
2. Aparentemente, el gobierno y el EPL ven en nosotros un obstáculo insalvable para llevar por buen camino las negociaciones del proceso de diálogo que conduzca a la paz.

¹¹⁰ República de Colombia, Ministerio de Justicia y el Derecho, Decreto 2047 de 1990, “Por el cual se crean incentivos para incentivar el sometimiento a la justicia de quienes hayan cometido delitos relacionados con los motivos de perturbación del orden público”; República de Colombia, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Decreto 3030 de 1990, “Por el cual se dictan medidas tendientes al establecimiento del orden público y se subrogan los decretos legislativos 2047, 2147 y 2372 de 1990.”; República de Colombia, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Decreto 303 de 1991, “Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público, se modifican y adicionan en lo pertinente los decretos legislativos 2047 y 3030 de 1990, y se dictan otras disposiciones.”

¹¹¹ Estas desmovilizaciones tuvieron, también un marco legal. El Decreto 213 de 1990, cobijó los acuerdos firmados con el PRT, el EPL y el MAQL, la Ley 104 de 1993, cobijó los acuerdos con la CRS.

3. Considerando lo anterior, y en vista de que el EPL se quiere reincorporar a la vida civil utilizando otras formas de lucha diferente a la violencia, hemos resuelto entrar nosotros también en un proceso de desarticulación ya que a partir de ese instante no existe motivo para mantener nuestra presencia (...) en Córdoba, si precisamente era esa organización guerrillera la que con más fuerza venía azotando la región. Y no sobra agregar que nosotros como todo ciudadano colombiano, también queremos la paz.

4. No es por demás, pedirle al EPL que sea honesto en este proceso y no continúe realizando sus acostumbradas tomas violentas, como la efectuada a la población de Valencia (Córdoba) en el mes de junio del presente año, no obstante haber dado ya su palabra de cese al fuego.”¹¹²

A principios de 1991, Fidel Castaño realizó varias consultas ante el Ministerio de Justicia con el fin de beneficiarse de la política de sometimiento¹¹³, pero nunca se entregó y terminó muerto en 1994. Sin embargo, su grupo dejó las armas y su decisión cristalizó con la entrega de una importante cantidad de tierras. A finales de 1990, entregó 1200 hectáreas en Leticia¹¹⁴ y 1124 hectáreas de la finca Santa Paula, en el departamento de Córdoba¹¹⁵ y 11000 hectáreas en departamentos de Antioquia y Chocó; en julio de 1991 entregó 2300 hectáreas de la finca La Tanela, en el municipio de Acandí, en el Bajo Atrato chocóano¹¹⁶; en agosto de ese mismo año, entregó 6630 hectáreas de ocho predios ubicados en los

¹¹²“Castaño ofrece desmovilización”. *El Tiempo*, 1 de agosto de 1990.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-66604>. Consulta: 10 de febrero de 2010. Suspensivos en el original.

¹¹³ “Fidel Castaño hace consultas.” *El Tiempo*, 6 de febrero de 1991.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-21543>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

¹¹⁴ “Comienza reforma agraria”. *El Tiempo*, 24 de noviembre de 1990.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2135>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

¹¹⁵ “Hoy entregará al gobierno 300 armas y munición. Castaño regaló 1.143 hectáreas a labriegos”.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-23614>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

¹¹⁶ “Fidel Castaño entregó más tierras”. *El Tiempo*, 4 de julio de 1991.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-114212>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

municipios de Montería, Valencia y Villanueva en el departamento de Córdoba¹¹⁷. Por último, cedió 7.000 hectáreas de la finca de Las Tangas por la cual el grupo había adquirido su nombre y que pasó a ser el símbolo de la violencia ejercida por este grupo¹¹⁸.

La desmovilización de Los Tanqueros tuvo como correlato la creación de una figura privada para asesorar a los beneficiados en aspectos técnicos y financieros, la Fundación para la Paz de Córdoba, Funpazcord. Más que una figura administrativa, la Fundación fue la encargada de implementar un modelo privado de paz en el que Fidel Castaño buscó mantener las riendas del poder sin devolverlo - o cederlo al Estado.

2.2.3.2. *La paz paramilitar*

Fundapazcord se creó en noviembre de 1990 con el objetivo de entregar predios y créditos a familias pobres de las regiones donde “Los Tangueros” tuvieron influencia, con recursos de la familia Castaño¹¹⁹. Los adjudicatarios serían familias pobres de la región, víctimas de la violencia de cualquier bando, privilegiando a quienes hubieran sido víctimas de masacres. Se tendría en cuenta a los hogares debidamente conformados y con más de un hijo. A cada familia se le entregarían ocho hectáreas para ganadería y cinco para agricultura. Además, se contemplaron programas de explotación asociativa en los que cada familia tendría dos hectáreas. Las tierras se entregarían listas y rastrilladas para ser sembradas por productos recomendados por el asesor agrario de la Fundación, tales como ajonjolí, maíz, patilla, yuca, ñame, papaya y maracuyá en Córdoba y plátano en Acandí. En un principio se cultivarían 1000 hectáreas de papaya, 1000 de piña y 400 de maracuyá, con la asesoría de la comercializadora Bananeros de Colombia Banacol. Las compras de las cosechas estarían garantizadas a los precios del mercado para lo cual se buscarían acuerdos con mayoristas. Además, la fundación ayudaría al aparcerero para la construcción de su

¹¹⁷ “Fidel Castaño entrega hoy 6.630 hectáreas de tierra”. *El Tiempo*, 9 de agosto de 1991. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-135040>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

¹¹⁸ “Castaño entregó Las Tangas”, *El Tiempo*, 11 de agosto de 1991. Consulta: 10 de febrero de 2010. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-135371>, Consulta: 10 de febrero de 2010.

¹¹⁹ En esa época nadie se cuestionó la forma en que esos recursos fueron a parar al bolsillo de los Castaño.

vivienda con materiales de playa, cemento, tejas y madera y le entregaría un auxilio semanal durante el primer año, mientras los cultivos empezaran a producir. Los dineros e insumos se darían en calidad de préstamos que deberían ser pagados con el producto de las cosechas¹²⁰.

La oferta sería una transacción en la que el apoyo a la adecuación de tierras, a la construcción de vivienda y a la siembra de productos agrícolas asumiría la forma de préstamo. En la práctica esto implicaría que los beneficiarios serían agentes del modelo de desarrollo decidido por la Fundación. Además, serían tutelados por ella, mediante su acompañamiento y asesoría, pero también mediante fórmulas que aseguraran el contrato, como la prohibición de vender o hipotecar las tierras¹²¹,

“La meta de esa fundación era repartir las tierras, hacerles casas a los campesinos, darles educación y fomentar la forma en que ellos pudieran generar una producción agrícola y una comercialización. Eso era como una reforma integral... una reforma agraria... y lo que se le daba era la educación. Lo que él quería [Fidel] era crear un arraigo y en unos 10 o 15 años se podía dejar al campesino sólo, que el campesino siguiera.” (“Doblezero”, en Cívico 2009: 44, suspensivos en el original).

La búsqueda de las FARC por llenar los espacios vacíos del EPL y la respuesta del rearme del grupo de Castaño empantanaron la reforma. El ingreso abierto del narcotráfico a la entraña de la organización después de la muerte de Fidel Castaño en 1994 señaló la suerte

¹²⁰“Comienza reforma agraria con diez mil hectáreas. Castaño inicia la entrega de armas”, *El Tiempo*, 24 de noviembre de 1990. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-21357>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

“Reparto de tierras, créditos y asesoría desafío de la reforma agraria a lo Castaño”. *El Tiempo*, 5 de diciembre de 1990. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-30260>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

“Otro paso hacia la paz”. *El Tiempo*. 22 de julio de 1991.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123827>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

“Fidel entregó más tierras”. *El Tiempo*. 04 de julio de 1991. Consulta: 10 de febrero de 2010.

“18 mil hectáreas a cambio de paz”. *El Tiempo*. 13 de agosto de 1991.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-136496>. Consulta: 10 de febrero de 2010.

¹²¹ “La tierra de los Castaño”, *El Tiempo* 28 de junio de 2008.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2994770>. Consulta: 23 de octubre de 2009.

definitiva de las experiencias¹²². No obstante, la implementación de distintas propuestas de desarrollo agrícola fue una característica del orden paramilitar en la región del Urabá. La estrategia servía a distintos fines. Así como permitía la construcción de bases sociales por adhesión o por coerción, posibilitaba la conquista del control territorial sobre lugares estratégicos. De otra parte, el “negocio de poseer la tierra” permitía limpiar los dineros provenientes del narcotráfico y cierto “lavado social” en un país donde tierra y poder han demostrado ser un matrimonio indestructible.

2.2.3.3. *Espacios vacíos*

Mientras Fidel Castaño desarrollaba su “reforma agraria privada”, la desmovilización del EPL producía un reacomodo de los grupos en conflicto. Las FARC decidieron tomar los espacios que ellos dejaron. Movieron el Frente 58 hacia el norte de Currulao en la zona bananera, enviaron al Frente 18 al alto Sinú para controlar la carretera Medellín-Turbo y el Frente 5 le abrió espacio a un reducto del ELN y al grupo de Francisco Caraballo en uno de sus mayores campamentos ubicado El Porroso, municipio de Mutatá, Antioquia¹²³.

“[...] a los seis o siete meses, nuevamente se produjeron secuestros, nuevamente hubo robos de ganado, nuevamente empezaron a boletear a los ganaderos del Sinú porque simplemente el vacío que dejó el EPL fue llenado por las FARC.” (Castro Caicedo 1996: 173).

Al mismo tiempo, una disidencia del EPL, bajo el mando de Francisco Caraballo, enfrentó con violencia a los desmovilizados. En el Urabá, 580 hombres del EPL habían dejado las armas y se habían organizado como agrupación política bajo el nombre de Esperanza, Paz y

¹²²La experiencia de la hacienda La Tanela en el Bajo Atrato perduró con el tiempo. Sin embargo, fue un ave rara. Las 2300 hectáreas de tierra que beneficiaron a 300 campesinos fueron entregadas al Obispo de Apartadó, Isaías Duarte Cancino. Desde entonces, la iglesia católica asumió el liderazgo del proyecto y la organización católica holandesa Pax Christi orientó la siembra de plátano. En 2001, 300 familias vivían en la finca y obtenían “un precio razonable por su trabajo conjunto, que aumenta su capacidad de exportación principalmente hacia los Estados Unidos” (Pax Christi 2001: 17).

¹²³ “Urabá, ajedrez de pocos cuadros y muchas fichas”. *El Tiempo*, 13 de junio de 1994.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-149995>. Consulta: 27 de septiembre de 2010.

Libertad, por lo que en adelante serían conocidos como “Los Esperanzados”. De ellos, 87 regresaron a la guerrilla o se unieron a la delincuencia común y 180 fueron asesinados por la disidencia de Francisco Caraballo¹²⁴. Ante tal represión, algunos de ellos optaron por agruparse en los Comandos Populares (Rendón Herrera et al. 2009, Romero 2003, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH 2006).

En ese escenario, la inconsistencia de la presencia militar sirvió de motivo para el rearme del grupo (Castro Caicedo 1996, Cívico 2009), “entonces al año dijimos: ‘Aquí no hay otra alternativa. Vamos a retomar las armas para devolverlas al gobierno exclusivamente cuando no haya guerrilla, y juramos eso’” (Castro Caicedo 1996: 173). Sólo fue cuestión de tiempo absorbieran a los Comandos Populares bajo su mando.

Organizados de nuevo, dirigieron sus fuerzas desde Córdoba hacia Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá, al norte del Urabá¹²⁵ con la meta trazada de hacer suyo el territorio que había pertenecido por dos décadas a las FARC. Sin embargo, hubo un corto paréntesis. En julio de 1992, el mismo mes de su fuga, Pablo Escobar dio muerte a sus socios del cartel de Medellín, los hermanos Fernando y Mario Galaeano y a William y Gerardo Moncada durante una reunión en la cárcel de La Catedral, donde estaba recluido. Según Carlos Castaño, Fidel estaba invitado a asistir, pero la noticia le llegó tarde. Como consecuencia, los hermanos Ochoa y Diego Fernando Murillo “Don Berna” sobrevivientes del cartel conformaron, junto con Fidel Castaño el grupo los Pepes, Perseguidos por Pablo Escobar. Desde entonces, Don Berna y su oficio, el narcotráfico, se unieron de forma indisoluble con el grupo. La lucha duró hasta diciembre de 1993, cuando Escobar terminó muerto en un tejado por causa de los disparos de la policía (Castro Caicedo 1996, Cívico 2009).

Con sus energías concentradas, Fidel Castaño se había ocupado de nuevo de la guerra en el Urabá y, con el apoyo de ganaderos y bananeros, había dado forma a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU en 1994 (Rendón Herrera et al. 2009). Sin

¹²⁴ “Urabá, ajedrez de pocos cuadros y muchas fichas”. *El Tiempo, Op. Cit.*

¹²⁵ “Urabá, ajedrez de pocos cuadros y muchas fichas”. *El Tiempo, Op. Cit.*

embargo, como se mencionó, murió ese mismo año en circunstancias que aún no son claras. Desde entonces, Carlos y Vicente, sus hermanos, tomaron las riendas de la organización y asumieron con determinación el juramento hecho tiempo atrás. Ese mismo año tomaron control sobre San Pedro de Urabá y, junto con los Comandos Populares, dirigieron sus ataques contra integrantes de la Unión Patriótica, el Partido Comunista y a todos a quienes considerara bases de apoyo de las FARC. Una cadena de muertes se sucedió. En 1994, 17 militantes del Partido Comunista fueron asesinados en manos de los Comandos. En represalia, 35 simpatizantes de los “esperanzados” resultaron muertos en la masacre del barrio La Chinita, Apartadó. En 1995 las ACCU anunciaron su entrada al eje bananero. La promesa se vio cumplida el 12 de agosto, cuando el entonces Frente Turbo¹²⁶ asesinó a 18 personas en la discoteca del barrio de la Unión Patriótica llamado El Aracatazo, en el municipio de Chigorodó. En respuesta, las FARC asesinaron a 15 campesinos en la finca de los Cunas, en el municipio de Carepa¹²⁷. Ese año el municipio de Necoclí presenció el asesinato de 130 personas, la desaparición de 122 y el desplazamiento de 2500. Frente a la feroz arremetida, las FARC terminaron por retirar sus núcleos de las ciudades del norte de Urabá, una parte se replegó hacia la Serranía de Abibe y el grueso de ellos lo hizo hacia Mutatá y Dabeiba en Antioquia y Riosucio en Chocó (Romero 2003, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH 2006).

Para 1996, tras la toma del municipio de Turbo, las ACCU habían establecido su control sobre la Zona Bananera. Faltaban aún tres zonas por conquistar. El norte de Montería, hacia la mojana sucreña y el Golfo de Morrosquillo, la carretera Turbo-Medellín y el Bajo Atrato chocoano, regiones dominadas por las FARC. A partir de entonces se conformaron o consolidaron los Frentes “Turbo” en el eje bananero hasta la carretera Panamericana, a

¹²⁶Ever Veloza, alias HH comandante desmovilizado de las AUC, en ese entonces comandante del Frente Turbo reconoció su responsabilidad sobre los asesinatos, en una de las versiones libres rendidas en el marco del proceso de Justicia y Paz. Reconoció también el asesinato de 1.200 víctimas en la región al cargo de su Bloque entre 1994 y 2004.

“Bloque Bananero”, *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-bloques/832-bloque-bananero>. Consulta 8 de septiembre de 2010.

“HH”, *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/658-perfil-jose-ever-veloza-alias-hh>. Consulta: 8 de septiembre de 2010.

¹²⁷ Entre 1991 y 2005 se registraron 97 masacres que dejaron 597 víctimas en el Urabá. “Masacres: la ofensiva paramilitar”. *Verdad Abierta*, <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/masacres/202-masacres-el-modelo-colombiano-impuesto-por-los-paramilitares->. Consulta: 18 de julio de 2010.

cargo de Raúl Hasbún “Pedro Bonito”, “Darién” en Turbo al mando de Éver Veloza “HH”, “Los Guelengues” en la margen izquierda del río Sinú al sur de Montería y al norte del Urabá antioqueño, a cargo de Carlos Correa y el “grupo de Pavarandó” en Mutatá, dirigido por Vicente Castaño y Diego Fernando Murillo “Don Berna” (Rendón Herrera et al. 2009). En muy poco tiempo, la región del Bajo Atrato empezó a sufrir la pesadilla de la guerra y el cambio de un orden de extracción caracterizado por el comportamiento extorsivo de las guerrillas a uno más apropiativo por parte de los paramilitares. Ilustraré este aspecto a continuación.

2.3. *ORDEN GUERRILLERO*

Desde los inicios de su presencia, las FARC le atribuyeron un valor estratégico a la región del Bajo Atrato. Pero si bien los Frentes 34 y 57 fueron creados en la década de 1980, su presencia se hizo significativa a partir de 1990. En diciembre de ese año atacaron Acandí y asaltaron la Caja Agraria, se llevaron el dinero de la tesorería municipal y un equipo de microondas de la Alcaldía¹²⁸. Desde esa fecha hasta 1996, tuvieron acciones en los municipios de Urrao, Caicedo, Santafé de Antioquia, Cañas Gordas, Frontino, Uramita, Dabeiba, Mutatá, Chigorodó y Carepa, en del departamento de Antioquia y en Bagadó, Quibdó, Riosucio y Unguía en el departamento del Chocó¹²⁹. En conjunto, estos municipios conforman un corredor que une la región central del primer departamento con el océano Atlántico, en coherencia con el objetivo formulado desde 1973.

Establecido el corredor, era necesaria una moneda de cambio para las armas ¿Cuál fue? El Bajo Atrato no es rico en minerales preciosos. Aunque los municipios de Mutatá y Frontino en Antioquia, donde los frentes chocoanos tuvieron alguna presencia poseen depósitos de oro tanto aluviales como de mina (Unidad de Planeación Minero Energética 2005), no hay evidencia de que las FARC se hubieran involucrado en el negocio. La explotación de madera, negocio de importancia en Riosucio, fue gravada y controlada por el grupo

¹²⁸ “Asesinados tres insurgentes en la toma insurgente de las FARC a Acandí”, *El Tiempo*, 22 de diciembre de 1990. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-42160>. Consulta: 27 de septiembre de 2010.

¹²⁹ “Urabá: Guerrilla se extiende”. *El Tiempo*, 12 de diciembre de 1991.

(Entrevista, Quibdó, 10 de mayo de 2010), lo que debió generar ingresos importantes si se tienen en cuenta que esa era la principal actividad económica de la región. Además de la explotación de recursos naturales, en los reportes de prensa revisados se da cuenta de otras actividades económicas: secuestro, toma de poblados, emboscadas y extorsión. Entre los primeros sobresalen, el secuestro de Anibal Vélez y Gabriela White en 1991 quien fuera asesinada días después. Ambos, madre e hijo, políticos liberales del municipio de Frontino, Antioquia¹³⁰. Un científico canadiense¹³¹ y tres misioneros estadounidenses¹³² fueron también secuestrados en Acandí en 1993. El primero fue asesinado. Un grupo de agentes de la policía fue emboscado en el municipio de Riosucio¹³³. Además, hubo tomas o intentos de tomas en los municipios de Acandí, en el Chocó y en Cañas Gordas, Giraldo y Caicedonia en el departamento de Antioquia¹³⁴. En cuanto a la extorsión, la prensa refiere el cobro de impuestos a empresarios del turismo en Capurganá, Acandí¹³⁵ y de cuotas para las embarcaciones que cubrían las rutas por el río Atrato¹³⁶.

El secuestro, la toma de poblados y las emboscadas son actividades de financiación en la medida en que se relacionan con el pago de extorsiones y el robo de dinero, armas, municiones y equipos. Naylor (1993) las describe como actividades predatorias similares a

¹³⁰ “Multitudinario sepelio de Gabriela White”, *El Tiempo*, 27 de diciembre de 1991.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-110644>. Consulta 27 de septiembre de 2010.

¹³¹ “Muere científico canadiense”, *El Tiempo*, 14 de mayo de 1992,
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-113765>. Consulta, 27 de septiembre de 2010;

¹³² Según el reporte, los misioneros fueron secuestrados por el grupo insurgente panameño Vanguardia Patriótica Torrijista y entregados en custodia al frente 34 de las FARC. “Misioneros: grupo panameño los secuestro”. *El Tiempo*, 14 de mayo de 1992. Consulta, 27 de septiembre de 2010.

¹³³ “Rescatados cadáveres de 4 policías”. *El Tiempo*, 28 de octubre de 1994.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-240979>. Consulta. 27 de septiembre de 2010.

¹³⁴ “Policías frustran toma guerrillera en Antioquia”. *El Tiempo*, 27 de diciembre de 1993,
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-280716>. Consulta: 27 de septiembre de 2010;

“Balean alcalde de Giraldo Antioquia” *El Tiempo*, 27 de febrero de 1995,
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-289211>. Consulta: 27 de septiembre de 2010;
“Las Farc atacaron a Caicedo en Antioquia”. *El Tiempo*, 14 de abril de 1996. Consulta: 27 de septiembre de 2010.

¹³⁵ “Hay 700 guerrilleros rondando el Urabá” *El Tiempo*, 22 de diciembre de 1993.

¹³⁶ “Orillas de abandono”, *El Tiempo*, 16 de enero de 2004.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1562332>. Consulta. 27 de septiembre de 2010.

las del crimen común (*blue-collar criminal activities*), que permiten acciones del tipo “golpear y correr” y que son propias de las zonas donde el grupo aún no tiene un dominio establecido. Además, son actividades propias del repertorio militar guerrillero, para quienes el énfasis está en preservar las tropas y no el territorio (Gutiérrez Sanín, Barón 2008). La extorsión al turismo y a la extracción de madera al requerir una presencia más continua en suponen mayor control territorial.

De otra parte, el cambio de armas por coca se mostró como una actividad prominente. El intercambio operaba así: la cocaína se llevaba desde el municipio de Necoclí hasta el municipio de Turbo donde era embarcada y llevada a Panamá donde se intercambiaba por armas. Luego, éstas eran llevadas hasta el corregimiento de Nueva Antioquia en el mismo municipio donde eran recibidas por los frentes 34 y 5 para ser repartidas¹³⁷. Un informe oficial habla de la existencia de 1.200 hectáreas de coca en Acandí¹³⁸ y un reporte de prensa de una cocina en Riosucio¹³⁹. Estas cifras son relativamente pequeñas y no hay otros registros que hablen de números mayores o de grandes cultivos en la región.

Extorsiones y tráfico de coca fueron entonces fuentes de ingresos continuos para las FARC y las demás actividades, en tanto puntuales pudieron haber tenido menor relevancia. La madera tiene las características de un activo específico de sitio en tanto que su explotación no puede ser trasladada por lo que resulta vulnerable a la extorsión, la coca es un recurso que califica como inespecífico en tanto que la cadena que va de la siembra al procesamiento no requiere estar atada en el mismo lugar y no requiere de mano de obra especializada. Además la cocaína es un producto ilegal, por tanto, no regulado en su producción y su transporte es relativamente fácil. En todos los casos, la relación establecida por la guerrilla con estos recursos fue la de la extorsión y no pareció haber existido algo como un empresariado guerrillero dueño de los negocios.

¹³⁷ “Las armas entran por el Totumo: desertor”. *El Tiempo*, 16 de diciembre de 1992, “Mercenarios en zona bananera”, *El Tiempo*, 6 de septiembre de 1992.

¹³⁸ “Hay 700 guerrilleros rondando el Urabá” *El Tiempo*, 22 de diciembre de 1993.

¹³⁹ “Rescatados cadáveres de 4 policías”. *El Tiempo*, 28 de octubre de 1994.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-240979>. Consulta. 27 de septiembre de 2010.

Así, la extorsión de las actividades económicas de la región pareció ser la forma de relación recursos-conflicto predominante durante este período. De otra parte, las FARC realizaron actividades políticas y de regulación de la vida social (Entrevista, Quibdó, 11 de mayo de 2010) que se relacionaron con su propósito insurgente. Fue en este marco donde el negocio de la palma y las guerrillas se terminaron vinculando de formas que fueron más políticas que económicas.

2.3.1. Palma y guerrilla, el caso de Coldesa

La única experiencia de cultivos de palma africana en la región del Urabá durante el período, inició a finales de los años 1950, en el marco de las políticas de fomento a este cultivo promovidas por el gobierno de Rojas Pinilla (Cap. 2). En 1959, la Compañía Colombiana de Desarrollo Agrícola Coldesa, producto de una sociedad establecida entre la Compañía Colombiana de Seguros, la Amsterdam Technical Assistance Company y la Curaçao Trading Company inició las labores de siembra en 4.000 hectáreas de tierra adquiridas a lado y lado de la carretera entre Turbo y Apartadó. El capital inicial provino de un préstamo que le hizo la Caja Agraria a Colseguros (Ospina 1998).

En un principio, Coldesa sembró 2.800 hectáreas de palma africana que comenzaron a producir con rapidez. En 1966 se instaló la planta extractora con capacidad para procesar el fruto de 3.500 hectáreas, área proyectada por los directivos de la compañía. En 1971 se alcanzó la máxima producción, cuando se procesaron 6.500 toneladas de fruto. Sin embargo, desde 1965 la plantación venía padeciendo de la enfermedad de la pudrición del cogollo¹⁴⁰. Pese a todos los esfuerzos, la producción empezó a decaer y de las 2.800 hectáreas iniciales sólo quedaban 850 en producción en 1975(Ospina 1998).

Entre 1973 y 1976 Coldesa replantó 1945 hectáreas con material híbrido, lo que la convirtió en la primera plantación en el mundo con este tipo de cultivo. Al mismo tiempo, la empresa fue diversificada y se destinaron 400 hectáreas a cría de ganado cebú y 800 a cultivos de

¹⁴⁰ La pudrición del cogollo es una enfermedad propia de los cultivos de palma africana en América Latina. Se trata de una enfermedad que pudre su semilla y que lleva a la muerte de la palma. Es la más grande amenaza biológica que enfrenta este cultivo y la más devastadora (de Franqueville 2001).

banano. Para la época, esta fue la más grande plantación bananera en el Urabá. Hacia 1975 la empresa había logrado superar el problema de la pudrición. Un experimento de polinización asistida que permitió que la empresa llegara al punto de equilibrio en 1980. Sin embargo, los híbridos ofrecían menos márgenes de utilidad, lo que hacía que el proyecto fuera más vulnerable a los choques externos. En ese entonces, 4000 personas dependían de ella de forma directa o indirecta y la economía de la zona aledaña giraba en torno a sus actividades (Ospina 1998).

Al tiempo que se recuperaba, la empresa empezó a ser objeto de las presiones de los trabajadores en procura de mejores condiciones laborales. Pero también de los grupos guerrilleros “que no se conformaron con apoyar las acciones sindicales; también extorsionaron a la empresa por considerarla un ‘monopolio imperialista holandés’” (Ospina 1998: 205). En 1976 fueron asesinados el responsable de las labores de empaque de banano y el jefe de personal. En 1981, el subgerente de producción fue víctima de un atentado, lo que provocó el retiro de las directivas de la plantación. Los asesinatos y las amenazas continuaron y para liquidar a los empleados que decidieron abandonar sus cargos, la empresa vendió el ganado a la Federación Antioqueña de Ganaderos. Aunque intentaron parcelar la plantación de palma para dejarla en manos de profesionales agropecuarios, la empresa no logró obtener del Fondo Financiero Agropecuario una línea de crédito que los apoyara. Otras alternativas, como la de vender la plantación a los trabajadores o empresarios antioqueños tampoco llegaron a cristalizarse (Ospina 1998).

En 1981 la compañía cambió de razón social y se convirtió en la Compañía Iberoamericana. Las amenazas y las presiones continuaron, en 1987 su último director fue asesinado y la plantación fue invadida. En 1989, el INCORA compró las tierras, las parceló y la entregó a colonos (Ospina 1998, Sandoval 1997).

En este caso en particular, la política se opuso a la economía y las extorsiones y presiones de las FARC terminaron por arruinar el negocio. En su calidad de activo fijo, la palma resultó vulnerable a las extorsiones del grupo al punto de su quiebra. Pero, la extorsión económica no fue el único interés del grupo en el negocio, la actividad sindical y las

demandas laborales fueron encausadas por éste, de la misma forma que sucedió con el negocio del banano. Se trató de la materialización de las directrices establecidas en su VII Conferencia en cuanto a la extorsión del capital financiero, los monopolios y el latifundio para la financiación de su expansión, pero también de su orientación hacia la reforma social agraria, concebida como la eliminación de la propiedad latifundista (FARC 1964).

Hacia mediados de la década de 1990 la situación de relativa paz empezó a cambiar en el Bajo Atrato. Dos de los factores considerados en este análisis resultaron modificados. De un lado, el conflicto se vio agravado por la presencia del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia y su accionar violento destinado a lograr el control de la región. De otra, la estructura de propiedad de la tierra sufrió un cambio drástico con el inicio del proceso de titulación colectiva a los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y, con ella, el régimen de extracción de los recursos. Estos cambios tuvieron orígenes distintos. Sin embargo, terminaron por vincularse. Aunque el origen del cambio en las formas de la propiedad de la tierra no estuvo, como vimos, en el conflicto, sino en los reclamos por el derecho a la propiedad de los pobladores organizados alrededor de la figura de la ACIA, las acciones de los paramilitares tuvieron el efecto de movilizar el proceso de titulación, como una medida de protección frente al desplazamiento forzado y a los riesgos de usurpación de las tierras que de ello podría derivar. Conviene entonces, empezar por describir el cambio en los actores y en la confrontación, para luego ilustrar el régimen de extracción. Después de ello me ocuparé en específico de la palma africana.

3. EL NUEVO ORDEN

3.1. *UN NUEVO EJÉRCITO EN EL BAJO ATRATO: PARAMILITARES Y EJÉRCITO*

El Frente Elmer Cárdenas surgió del grupo “Los Guelengues” o “de la 70”, al mando de Carlos Correa. Desde sus orígenes el grupo contó con el apoyo de ganaderos y comerciantes de Necoclí y estuvo bajo la tutela de Carlos Castaño y “Doblezero”, su comandante militar. Este grupo encabezó el despliegue paramilitar en la región del Bajo Atrato, una de tres zonas sobre las cuales las ACCU no habían logrado establecer dominio.

En un principio, fueron encargados de mantener una cabeza de playa en el Urabá chocono en el municipio de Acandí, Chocó,

“[...] desde donde, no sólo se pudiesen evitar incursiones guerrilleras contra el Urabá antioqueño, sino también empezar a adelantar operaciones contra los grupos de las FARC que operaban en esa zona fronteriza con Panamá. Fue por esa época, a finales de 1995 y comienzos del año 96 cuando realizamos la primera operación con fuerzas de las ACCU sobre los valles de los ríos Tolo y Tanela, avanzando inicialmente desde Acandí por el valle del Tolo, y desde la parte media de ese río hacia el valle del Tanela, pasando por Balboa para salir hacia Titumate, y viceversa. A lo largo del año 96, las operaciones se fueron alargando hasta llegar al valle del río Tigre y a Unguía, estableciéndose así un corredor vital para mantener operaciones sostenidas sobre la cuenca del Atrato, toda vez que el Medio y Alto Atrato estaban en manos de la guerrilla, y cualquier incursión nuestra a esa zona que sólo contase con el río para la entrada y salida de las tropas estaría condenada a fracasar. Fue así como se prepararon las operaciones que en un primer momento nos llevaron hasta Riosucio entre 1996 y 97, y posteriormente la incursión hasta Bojayá y el corredor del Truandó, hasta la Serranía de Los Saltos.”(Rendón Herrera et al. 2009: 6).

En noviembre de 1995 un grupo de 60 hombres hicieron presencia en las veredas Capitán, Acandí Seco Medio, Acandí Seco Arriba y Dos Bocas del municipio de Acandí. En los primeros días asesinaron a 6 campesinos, 5 de ellos bajo tortura¹⁴¹. Así, el grupo puso en marcha la idea de “combatir terror con terror” que terminó por hacer tristemente célebres a las ACCU¹⁴². Esa acción generó el primer desplazamiento forzado de pobladores que se

¹⁴¹ “La guerra por Urabá llega al norte del Chocó”. *El Tiempo*, 24 de abril de 1996.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-329479>, Consulta: 27 de septiembre de 2010.

¹⁴² Carlos Mauricio García “Doblecer”, uno de los fundadores de las ACCU y uno de sus principales estrategas militares se refiere al tema así, “En algún momento... en algún momento de la guerra [...] hay que hacer contraterrorismo, ese contraterrorismo va enfocado a la mente de las personas en la medida en que la gente está llena hasta aquí de terror de la guerrilla. Lo que se busca es que de alguna forma hay otra fuerza que esté en capacidad de disputarle ese dominio a la guerrilla [...] Es que, realmente, los (sic.) estas guerras buscan, lo que define esta guerra, es cómo ganarse a la población civil y a la población civil definitivamente se la gana con una estrategia de bueno y malo, de zanahoria y garrote. Hay que mostrarle el garrote y después hay que mostrarle la zanahoria [...] Porque si uno llega compartiendo dulces al campesino le da más miedo el

registró en la región; unas 1000 personas se refugiaron en el casco urbano, otras siguieron su camino hacia Quibdó o Turbo, unas cuantas más cruzaron la frontera hacia Panamá. La respuesta del Ejército no tardó, ese mismo mes se destinó un batallón contra guerrilla para el municipio y en febrero de 1996 se creó una Fuerza de Tarea Conjunta para el municipio de Unguía, ambas adscritas a la Brigada XVII con sede en Carepa, Antioquia¹⁴³ (Justicia y Paz 2005, Coghlan 2004).

En octubre de 1996 el ejército hizo presencia en el caserío Las Brisas en el río Curvaradó, en el municipio de Riosucio y bajo señalamiento de dos guerrilleros desmovilizados, capturaron a ocho hombres. Todos fueron asesinados. En diciembre, el Bloque Elmer Cárdenas llegó hasta la cabecera municipal, de donde se llevaron a cinco hombres a quienes presumiblemente asesinaron. Tras esa incursión se contabilizaron más de 100 muertos. Estos hechos, sumados a los señalamientos y amenazas de los paramilitares a los pobladores como colaboradores de la guerrilla, ocasionaron un desplazamiento no cuantificado desde las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Curvaradó hacia el vecino municipio de Mutatá, en Antioquia (Justicia y Paz 2005, Defensoría del Pueblo 2002b).

En enero de 1997, las FARC hicieron sentir su presencia al tomarse la cabecera municipal de Riosucio para enfrentar al Elmer Cárdenas y al secuestrar 10 infantes tras tomar el puesto móvil de la Infantería de Marina en el municipio cercano de Juradó¹⁴⁴. También en esta ocasión el ejército reaccionó rápidamente. Entre el 24 y el 27 de febrero de 1997, la XVII Brigada desplegó sus tropas para desarrollar la Operación Génesis en el Bajo Atrato, con el fin de atacar al Frente 57. En el operativo fueron bombardeadas las comunidades de Caño Seco, Tamboral y Arenales, en la cuenca del río Salaquí. El 27 de febrero, un

otro, o sea, que entre el fusil de un guerrillero y un dulce el campesino se va por el fusil, entonces inicialmente hay que mostrarle otro fusil.” (Cívico 2009: 94).

¹⁴³“Contra guerrilla vigilará el Darién”, *El Tiempo*, 12 de junio de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-313822>. Consulta: 27 de septiembre de 2010.

¹⁴⁴ “Nos prohibían hasta reír”, *El Tiempo*, 16 de junio de 1997. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-594325>. Consulta 2 de noviembre de 2009. Este secuestro se enmarca dentro de los grandes operativos llevados por las FARC contra bases del ejército y la policía en el país. Las Delicias, Mitú....

habitante de la comunidad de Bijao, cuenca del río Cacarica fue asesinado y decapitado en presencia de sus habitantes. Estas y otras acciones provocaron el desplazamiento de los habitantes de las cuencas de los ríos Salaquí, Cacarica, Jiguamiandó, Curvaradó, Domingodó y Truandó, hacia Mutatá y Turbo en Antioquia, hacia la cabecera municipal de Riosucio en Quibdó y hacia Panamá¹⁴⁵: fueron miles (Justicia y Paz 2005, Defensoría del Pueblo 2002b).

Las presiones sobre la región siguieron. En marzo, un grupo de paramilitares amenazó a los pobladores de los caseríos Bijao, Cacarica, Bocas del Limón, Las Playas y las veredas Bogotá, Barranquilla y El Medio de la cuenca del Río Cacarica, con posibles enfrentamientos¹⁴⁶. A lo largo de varios días del mes de diciembre, un grupo de paramilitares con apoyo aéreo hizo incursiones a las veredas Remacho, Urada, Santafé, Llano Rico, Apartadocito, Arrastradero, Zapayal, Nueva Esperanza, Andalucía y Puerto Lleras, así como al corregimiento de Buena Vista, en el municipio de Riosucio. En esa ocasión, 30 campesinos fueron asesinados y 21 resultaron desaparecidos. Unas 1200 personas se desplazaron hacia Mutatá(Justicia y Paz 2005). En 1997 la Red de Solidaridad Social, institución adscrita a la Presidencia de la República, encargada del registro y atención de la población desplazada, contabilizó 39.129 personas expulsadas de los tres municipios (Gráfico 5,Tabla 32, pág. 180), cuya población estimada para ese año era de 68.493¹⁴⁷.

Entre 1998 y 2000 las acciones dirigidas en contra la población disminuyeron en tanto que los enfrentamientos entre los ejércitos aumentaron. En 1998, las FARC atacaron la base militar de Pavarandó, municipio de Mutatá y días después emboscaron a una unidad militar en el sitio Tamborales en el mismo municipio en donde dieron muerte a unos 60 soldados. También en Mutatá atacaron una base de las autodefensas en una finca de nombre “La

¹⁴⁵“Dejaron el alma al otro lado de la frontera”. *El Tiempo*, 28 de abril de 1997.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-527256>. Consulta: 27 de septiembre de 2010.

¹⁴⁶ “Desplazados de Riosucio no regresarían”. *El Tiempo*, 7 de marzo de 1997.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-555724>. Consulta: 11 de agosto de 2010.

¹⁴⁷Red de Solidaridad Social, Sistema Único de Registro de Población Desplazada. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Proyecciones de Población.

Secreta” en la que murieron 19 paramilitares. Aunque las cifras de desplazamiento disminuyeron, continuaron siendo importantes (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH 2006).

En septiembre de 2001, tuvo lugar una serie de asesinatos, saqueos y amenazas en las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó. Contrario a lo sucedido anteriormente, en esta ocasión, 517 personas, de los poblados de Pueblo Nuevo, Puerto Lleras, Nueva Esperanza, Buenavista, Bella Flor Remacho, El Lobo, Camelias, La Laguna, El Bracito, Apartadocito, Tamboral, Gengadó Medio, El Cacao, Pital, Villa Luz, Santa Rosa de Limón, Vergel, No hay como Dios, Bartolo, Santa Fé de Churima, Tesoro, Canal, Caño Seco y Perro Viejo, decidieron no desplazarse y se refugiaron en la selva (Defensoría del Pueblo 2002b).

La continuación de los hechos de desplazamiento generó una situación en la que las familias desplazadas empezaron a reclamar la atención del Estado, así como la propuesta de mecanismos de retorno, los cuales se articularon al proceso de cambio en la estructura de propiedad de la tierra que vivió la región a partir de 1996. Así, por ejemplo, las familias desplazadas hacia Mutatá desde 1997 permanecieron allí durante nueve meses. En ese lapso, con el apoyo de la iglesia católica se organizaron bajo la figura de Comunidades de Paz, con el objetivo de retornar a sus territorios en condiciones que les permitieran tener un mínimo de seguridad. El retorno se llevó a cabo entre 1997 y 1999, tras firmar acuerdos con el Estado relativos al desarrollo de programas de seguridad, titulación colectiva de las tierras y desarrollo¹⁴⁸. La primera de ellas fue la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís, que se creó el 19 de octubre de 1997. A ésta le siguieron las de Nuestra Señora del Carmen y Natividad de María. En 2002, se habían establecido en el municipio de Riosucio 49 comunidades que agrupaban a unas 5000 personas en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Domingodó, Jiguamiandó, Curvaradó y Atrato (Defensoría del Pueblo 2002b).

¹⁴⁸“Acta de compromisos celebrados entre el gobierno nacional y representantes de las comunidades campesinas procedentes de Riosucio-Chocó, ubicados actualmente en el corregimiento de Pavarandó Grande municipio de Mutatá, departamento de Antioquia.” Pavarandó, Antioquia, 19 de diciembre de 1997.

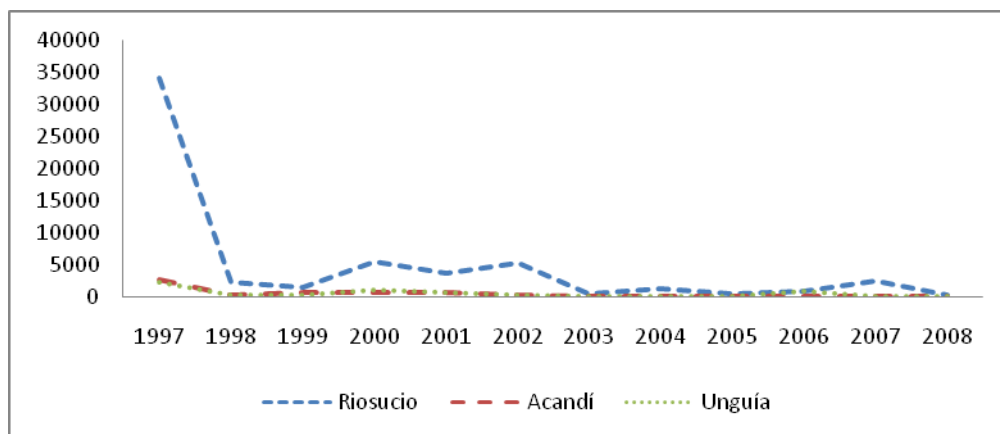
Un sector de las comunidades desplazadas del Cacarica optó por reubicarse en el municipio de Turbo. El otro solicitó medidas de protección y seguridad para el retorno. En diciembre de 1998 presentaron en conjunto al gobierno nacional un pliego de peticiones que incluía el retorno de 2500 familias y la reubicación de 86. Además, el pliego incluyó cinco puntos: titulación colectiva de tierras, protección no armada del Estado, desarrollo comunitario y reparación moral¹⁴⁹. Así, en febrero de 1999, una parte de los retornados se organizaron como Comunidad de Autodeterminación, Vida y Dignidad CAVIDA.” (Defensoría del Pueblo 2002b).

Tras pasar por alto a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y violando varios instrumentos internacionales, los gobiernos de Panamá y Colombia se dieron a la tarea de repatriar de forma forzosa al grupo de pobladores que se había refugiado en Panamá, donde permanecieron por 14 días en 1997. Fueron ubicados en la Hacienda “El Cacique” en el corregimiento de Bahía Cupica, municipio de Bahía Solano, en la Costa Pacífica del Chocó. Después de permanecer allí por un poco más de año y medio, 210 personas se unieron a las comunidades retornadas del Cacarica (Coghlan 2004, Defensoría del Pueblo 2002b).

Las cifras sobre la violencia en la región difieren en mucho. Pero, con la creación de las Comunidades de Paz y CAVIDA, ésta pareció haberse dirigido a sus integrantes de forma más específica. Según la Defensoría del Pueblo, de 1996 a 2002, 107 personas fueron asesinadas y 19 desaparecidas. De otra parte, el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, con base en datos del Banco de Datos Noche y Niebla del Centro para la Educación Popular CINEP, señaló que entre el segundo semestre de 1996 y el primer trimestre de 2000 ocurrieron al menos 118 homicidios y desapariciones cuyas víctimas fueron habitantes del municipio o integrantes de las Comunidades de Paz. En 2002, contabilizó 15 homicidios (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH 2006, Defensoría del Pueblo 2002b).

¹⁴⁹“Actas de acuerdos para el retorno entre las comunidades desplazadas de la cuenca El Cacarica asentadas provisionalmente en Turbo, Bocas del Atrato y Bahía Cupica y el gobierno nacional.” Turbo, Antioquia, 9 de diciembre de 1999.

Gráfico 5. Bajo Atrato, Chocó. Población expulsada por la violencia 1997-2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Único de Población Desplazada, Acción Social, Presidencia de la República.

Tabla 32. Bajo Atrato, Chocó, población desplazada por la violencia 1997-2005

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Riosucio	34238	2410	1569	5636	3855	5336	492	1364	597
Acandí	2632	172	675	641	593	230	41	127	111
Unguía	2259	227	293	1140	671	334	146	177	159
Total	39129	2809	2537	7417	5119	5900	679	1668	867

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Único de Población Desplazada, Acción Social, Presidencia de la República.

Así las cosas, la titulación colectiva de las tierras terminó por ser una demanda común a los acuerdos firmados por las Comunidades de Paz y CAVIDA. En esa época, como en anteriores, la figura fue considerada como una estrategia para asegurar la propiedad y enfrentar las amenazas externas.

3.2. TERRITORIOS COLECTIVOS. LAS COMUNIDADES NEGRAS, UN NUEVO DUEÑO.

Como se vio, el esfuerzo organizativo de la ACIA y sus reclamos por el reconocimiento a la propiedad de la tierra tomaron forma en el Artículo Transitorio 55 de la Constitución de 1991, la cual fue desarrollada por la Ley 70 de 1993 y reglamentada, en lo que respecta al proceso de titulación, por el decreto 1745 de 1995, el cual estableció el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades

Negras" (Capítulo 2). El proceso de titulación empezó por el Bajo Atrato. El 13 de septiembre de 1996, el representante legal del Consejo Comunitario La Madre, localizado en el municipio de Riosucio solicitó ante la gerencia regional del Chocó del INCORA la titulación de un terreno baldío con una extensión aproximada de 24.100 hectáreas. El Consejo estaba compuesto por 30 familias (139 personas). Hechas las verificaciones y los levantamientos topográficos, el 13 de diciembre del mismo año se expidió el primer título en calidad de "Tierras Colectivas de Comunidades Negras"¹⁵⁰ en el país, sobre unas 8.250 hectáreas. Esto sucedió un poco más de un año después de que el grupo paramilitar de Los Guelengues hicieran presencia por primera vez en la región y tres meses antes del desplazamiento masivo de las poblaciones de la cuenca. A partir de entonces y hasta la fecha, han sido entregados 24 títulos a igual número de Consejos Comunitarios, que corresponden a cerca de 747.230 hectáreas (Tabla 36, pág. 208).

De este modo, todos los títulos colectivos en la región fueron entregados bajo la sombra de la Bloque Elmer Cárdenas y en respuesta al desplazamiento que sus acciones generaron. En los dos procesos de retorno mencionados, la determinación de la propiedad de las tierras abandonadas fue uno de los principales puntos de reclamación. En el acta de compromisos celebrados entre el gobierno nacional y las comunidades asentadas en Mutatá, el primero reconoció a la reactivación productiva de las zonas de retorno como un imperativo. En tal sentido, asumió varias obligaciones relativas al transporte, la seguridad y la alimentación de los retornados. Además, consideró la entrega de estímulos agrícolas para el desarrollo de "pequeños productos agrícolas", el crédito para la financiación de proyectos productivos, recursos para la construcción de vivienda, capacitación y asistencia técnica, la realización de jornadas para la expedición de documentos de identificación, entre otras. Un punto específico se refirió a la titulación de las tierras,

"El gobierno nacional a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA, continuará adelantando el proceso de titulación de tierras de manera colectiva de acuerdo con lo establecido en la ley 70/93, esta acción estará apoyada por la Consejería Presidencial para la Atención a la Población Desplazada por la

¹⁵⁰Resolución 0286 del 13 de diciembre de 1996 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Violencia y la meta para los próximos tres (3) meses es la titulación colectiva de Un Millón Cien Mil Hectáreas. Este proceso se está ejecutando actualmente a través de personal del Incora que se encuentra en la zona.”¹⁵¹

Con el proceso de titulación el régimen de extracción fue transformado en dos dimensiones. De un lado, surgió un nuevo propietario de la tierra; los Consejos Colectivos de Comunidades Negras al tiempo que el Estado pasó a ser un dueño menor. De otra parte, la proporción de las tierras inalienables y dedicadas al uso forestal aumentó, pasando de representar un 60,9% antes de 1991 a un 87,2% en la actualidad, por cuenta de los procesos de titulación colectiva tanto a las comunidades indígenas como a las comunidades negras recién reconocidas. La combinación de los elementos considerados arrojó así un tipo de extracción adicional: territorios colectivos de comunidades negras, inalienables, de uso forestal,

Tabla 33. Bajo Atrato, Chocó, cambio en el régimen de extracción

Propiedad	Tipo	Comerciabilidad	Uso	Área (ha.) a 1991	%	Área (ha.) desde 1991	%
Privadas de Resguardo	En ZRFP			88.315		288.079	
	Fuera de ZRFP			18.397	8,5%	68.532	27,8%
Privadas TCCN	En ZRFP	Inalienable	Uso forestal			564.289	
	Fuera de ZRFP					181.951	59,5%
Baldías	En ZRFP			771.015	60,9%	5.962	0,5%
	Fuera ZRFP	Adjudicables Usos agrícolas y ganaderos	Usos agrícolas y ganaderos	386.517	30,6%	154.431	12,2%
Privadas particulares	Fuera ZRFP	Alienable Usos agrícolas y ganaderos					
Total				1.264.244		1.264.244.	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Colombia, Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. s.f.) y Resoluciones INCORA e INCODER.

¹⁵¹ “Acta de compromisos celebrados entre el gobierno nacional y representantes de las comunidades campesinas procedentes de Riosucio-Chocó – ubicados actualmente en el corregimiento de Pavarandó grande municipio de Mutatá, departamento de Antioquia”, Pavarandó, Antioquia, 19 de diciembre de 1997.

¿Cuáles fueron las implicaciones de este cambio en la región? La idea de que la titulación colectiva precedió al conflicto y, por tanto, la causó no resulta verificada. Ambos procesos se encontraron en el tiempo y, de cierta forma, el segundo aceleró al primero. Como veremos, la forma específica que adquirió la relación obedeció a la manera como el Bloque Elmer Cárdenas desplegó sus fuerzas y estableció un orden que siguió el modelo ya ensayado con los Tangueros y Funpazcord.

En el caso de los títulos de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó, el Incora señaló que para la época en que se realizó la inspección ocular para delimitar los territorios objetos de titulación, la zona, al igual que toda la subregión del Bajo Atrato, estaban siendo afectadas por el conflicto armado. De manera que la titulación colectiva “se realizó como un mecanismo de protección jurídica de estos territorios, sustrayéndolos del mercado de tierras y otorgándoles de acuerdo con lo previsto en el artículo 63 de la Constitución Nacional¹⁵², la naturaleza jurídica de “tierras comunales de grupos étnicos”, inembargables, imprescriptibles y no enagenables (sic.) a ningún título.” (INCODER 2005: 4).

Los acuerdos con las poblaciones desplazadas del río Cacarica fueron más específicos. El pliego presentado por las comunidades en 1998 como base para la negociación incluyó cinco puntos: construcción de dos nuevos asentamientos (Nueva Vida y Esperanza en Dios), titulación de tierras, protección no armada del Estado, desarrollo comunitario y reparación moral. El gobierno asumió compromisos sobre cada uno de los puntos. Con respecto a la titulación de tierras se comprometió a entregar formalmente en acto público celebrado el 15 de diciembre de 1999 el título otorgado el 26 de abril anterior al Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del río Cacarica, sobre 103.204 hectáreas en jurisdicción del municipio de Riosucio¹⁵³.

¹⁵² “Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.”

¹⁵³ En realidad, los compromisos con respecto a la titulación ya habían sido adquiridos por el gobierno en 1992 durante el primer encuentro con la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las comunidades negras. Allí, se estableció que la titulación sería incluida como componente del Programa de Manejo de Recursos Naturales. El Programa fue financiado por un préstamo del Banco Mundial, del cual se destinaron US\$ 4 millones para el tema específico. Allí se estableció una meta inicial de 2,3 millones de hectáreas (Sánchez, Roldán 2001).

Pese a la realidad del retorno y de los acuerdos establecidos, las poblaciones del Bajo Atrato se encontraron un nuevo obstáculo, el de la siembra de cultivos de palma africana en sus territorios.

3.3. *ORDEN PARAMILITAR*

La forma en la que los paramilitares buscaron lograr el control de la región del Urabá fue agresiva y violenta. Los recursos de la guerra fueron puestos al servicio de la eliminación del enemigo. La lógica del establecimiento del control obedeció, como vimos, al razonamiento rector de “el terror se combate con terror”, el cual seguía una lógica simple y contundente: “si quienes inclinan la balanza en el conflicto, la población civil, se mueve [...] en algún momento se tiene que producir un desbalance [...] hacia el que sea más terrorista que la guerrilla[y] logre demostrarle a la gente que hay otra fuerza que está en disputarle el poder a la guerrilla” (Cívico 2009: 94). Este argumento era desarrollo de la antigua estrategia contrainsurgente de quitarle el agua al pez, “[...] cuando uno hace aquello de neutralizar a las personas que les sirven, que son los oídos y la boca de ellos, entonces ellos, o bajan a pelear en terreno neutral o se convierten en ermitaños, allá perdidos en la montaña, porque allá uno no puede buscarlos. Allá uno pierde. Entonces, utilizando ese mecanismo logramos sacarlos de esas regiones.” (Castro Caicedo 1996: 200).

En este escenario, el desplazamiento de miles de habitantes de la región siguió como consecuencia lógica de una guerra concebida como una disputa a sangre y fuego por el control territorial. Sin embargo, la estrategia no era ciega. Además, era necesario consolidar el control sobre la región, esfuerzo que siguió el esquema ya intentado por Fidel Castaño y que tuvo su epítome con Funpazcord. Como se mencionó, esta experiencia resultó fallida tras la muerte de Castaño y el ingreso de los narcotraficantes a la entraña del grupo. No obstante, en el entretanto, permitió la consolidación de una base social¹⁵⁴. El ejercicio fue replicado en numerosas ocasiones durante el posterior despliegue de las ACCU en la región del Urabá y, de forma particular, en el Bajo Atrato.

¹⁵⁴ “La guerra de los paras”. *Semana*, 23 de abril de 2001. <http://www.semana.com/noticias-especiales/guerra-paras/16077.aspx>. Consulta: 29 de octubre de 2009.

En efecto, la “alianza social” intentada por Fidel Castaño con la entrega de sus tierras y la creación de Fundpazcord fue la forma que su grupo y el que le sucedió ejercieron tanto dominio territorial como control social. La estrategia fue además un negocio rentable y sirvió tanto a los propósitos de la guerra como al enriquecimiento de sus comandantes. La tierra fue quizás uno de los recursos más codiciado por las autodefensas, pues ninguno como ese servía a los propósitos de un grupo armado con muchas caras en la criminalidad. Sin embargo, la búsqueda de rentas por los paramilitares fue una empresa amplia y diversa. Me detendré en este aspecto para luego abordar el recurso específico de la tierra y su vinculación con los cultivos de palma africana en el Bajo Atrato.

3.3.1. Los recursos de la guerra

Raúl Hasbún “Pedro Bonito”, comandante del Frente Turbo, fue un empresario del banano y ganadero de Urabá que vio cómo sus tierras dejaron de ser comerciables por causa de la presencia guerrillera en la zona. Según su propia versión, fue suya la iniciativa de vincularse a las autodefensas y suya la idea de cobrar 3 centavos de dólar por cada caja de banano exportada en la región para financiar al grupo. Además, otros negocios también fueron gravados; a los ganaderos les cobraban 4 dólares por hectárea y a los narcotraficantes que utilizaban el puerto de Turbo, 50 dólares por kilo de cocaína. La mitad de lo recaudado iba a los bolsillos de Vicente Castaño.¹⁵⁵

Las ACCU también se involucraron en el negocio de las apuestas¹⁵⁶ y de la madera. Además de ser un recurso específico de sitio, vulnerable a la extorsión, resultó más permeable al control paramilitar, una vez la tierra cambió de propietarios con la titulación colectiva a comunidades negras. Con el reconocimiento de la propiedad a los Consejos Comunitarios, se estableció que serían ellos quienes realizarían su explotación. Sin

¹⁵⁵“Las confesiones de Hasbún”, *Semana*, 8 de octubre de 2004. <http://www.semana.com/noticias-proceso-de-paz/confesiones-hasbun/116205.aspx>. Consulta: 01 octubre 2009.

¹⁵⁶“Los paras, César Pérez y el chance en Urabá”, *Verdad Abierta*, 10 de junio de 2010. <http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/2493-los-paras-cesar-perez-y-el-chance-en-el-uraba>. Consulta: 23 de octubre de 2010.

embargo, al mismo tiempo, las normas ambientales¹⁵⁷ establecieron que el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal requería de la formulación de un plan de manejo ambiental, plan que los Consejos Comunitarios no se encontraban en posibilidad de elaborar, dado que carecían de los recursos necesarios. Por ello, algunos se asociaron con empresarios financiadores, posibilidad prevista en la ley. Pero, no siempre los empresarios explotaron la madera de forma directa sino que cedieron los permisos a terceros (Entrevista, Quibdó 11 de mayo de 2010) y el Bloque Elmer Cárdenas fue uno de ellos, “la industria maderera en el Atrato fue nuestra alma” dijo Freddy Rendón “El Alemán”, comandante del Frente en una de sus versiones libres. Para 2004, el bloque tenía 87 motosierras, mulas, gasolina y víveres que entregaban a los aserradores de la región bajo la modalidad de endeude y el pago por la madera se hacía con vales redimibles en los negocios controlados por el grupo armado¹⁵⁸. El jefe de intendencia del grupo, también desmovilizado, declaró que Maderas del Darién pagaba unos \$10.000 dólares mensuales al grupo. Además, se establecieron cobros a distintos sectores, entre los que se encontraban contrabandistas de electrodomésticos, cigarrillos y licores, las empresas de transporte fluvial y las de transporte de pasajeros¹⁵⁹.

Esta extracción de rentas extendida a varios de los negocios de la región, sirvió para sustentar un orden fundado en “alianzas sociales” como mecanismo de control territorial. La multiplicidad de actividades y de actores vinculados con la empresa paramilitar hablan de un dominio sobre la vida económica y social muy definido. El cobro constante de impuestos no sólo a uno sino a varios sectores de la economía, la organización del trabajo en sectores como la explotación de madera y el matrimonio con los empresarios agrícolas y ganaderos fueron algunas de sus actividades. De ellas, la más constante y común fue la de la apropiación de tierras y su posterior explotación mediante la fórmula de compañía. Esta

¹⁵⁷ Ley 160 de 1994.

¹⁵⁸“El Alemán, Freddy Rendón Herrera”, *Verdad Abierta*, 7 de enero de 2009.
<http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/716-perfil-freddy-rendon-herrera-alias-el-aleman>.
Consulta: 17 de enero de 2010.

¹⁵⁹“Paramilitar asegura que Maderas del Darién financió a las AUC”, *Verdad Abierta*, 23 de mayo de 2010.
<http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/2477-paramilitar-asegura-que-maderas-del-darien-financio-a-las-auc>.
Consulta: 8 de septiembre de 2010.

fórmula tenía como correlato político la de servir al restablecimiento de un orden en el que este grupo no devolvió el poder al Estado sino que gobernó con él.

3.3.2. El orden de las tierras

En los años 1980, en el vecino departamento de Córdoba, Fidel Castaño protagonizó una secuencia de hechos que se replicaría una y otra vez en los años posteriores: desplazamiento, apropiación, consolidación. En esa época, ocupó un predio abandonado por su propietario, tras las presiones del EPL. Mientras esto sucedía, el dueño ausente vendió las tierras al INCORA, el cual las tituló a 97 familias. Castaño accedió a la toma de posesión de los adjudicatarios siempre y cuando le permitieran tener una res por hectárea (CNRR s.f.). Tiempo después, Carlos Castaño se referiría a esa experiencia como un “proyecto modelo” que era más que un modelo económico simple. Según su versión, en esos predios sólo había monte y rastrojos que albergaban a la guerrilla, “[...] erradicamos la maleza y a la guerrilla. Pusimos la tierra a producir, les prestamos [a los parceleros] dinero para que trabajaran. Una vez se fue la guerrilla, entró el campesino a erradicar maleza y nosotros les financiamos esa labor [...] Los mismos habitantes conformaron sus grupos de base (autodefensas) y se quedaron allí organizados” (Castro Caicedo 1996: 211). En tiempos recientes, La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación¹⁶⁰ puntualizó sobre el hecho, al señalar que la mayoría de los parceleros fueron desplazados por Carlos Castaño una vez muerto su hermano y que los restantes “se quedaron al servicio de los nuevos ocupantes” (CNRR s.f.:31)¹⁶¹.

Las autodefensas fueron capaces de generar miedo y desplazamiento, pero también adhesiones. En un pueblo cercano a Montería, los hermanos Castaño emprendieron proyectos de huertas caseras, brigadas médicas y educación para adultos a finales de los años noventa. Donaron un colegio, organizaron comités de aseo y dotaron a la farmacia

¹⁶⁰ La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación es una institución creada en 2005 para atender los intereses de las víctimas, en el marco del proceso de desmovilización de las AUC iniciado durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006).

¹⁶¹ Al final, estas tierras pasaron a ser ocupadas por Salvatore Mancuso, comandante de las ACCU en Córdoba. Están siendo restituidas en el marco del proceso de Justicia y Paz.

comunitaria. Todo bajo la figura de una fundación como Funpazcord. En palabras de su secretaria, esas obras son la prueba de “lo que en realidad son las ACCU y sus acciones sociales borran en la mente de cada uno de nosotros la parte oscura”¹⁶²

En El Tomate, corregimiento de San Pedro de Urabá, primera punta de lanza de la avanzada paramilitar sobre la región, los paramilitares también mostraron su vocación de gobierno: una vez desplazada la guerrilla, el alcalde construyó la escuela y un aula polideportiva. Las ACCU ofrecieron cabezas de ganado para engorde en sociedad y, según cuenta Carlos Castaño, construyeron una represa para el acueducto, “o sea, que al estar resuelto el problema de la guerrilla, llegan la paz y el progreso”(Castro Caicedo 1996: 222).

En efecto, según declaraciones de un desmovilizado, los paramilitares llegaron a construir dos carreteras dentro de su plan de expansión hacia el Bajo Atrato. Una vez iniciado su despliegue hacia mediados de 1990, Vicente Castaño se encontró con el obstáculo de no tener una vía para aprovisionar a las tropas que empezaban a hacer presencia en la zona, “entonces decidieron construirla [...] les pidió apoyo a los finqueros de Belén de Bajirá y en Riosucio, a la alcaldía y hasta al ejército. La Convivir ponía la retroexcavadora, la aplanadora y todo el material necesario. La carretera, que era una necesidad para las autodefensas, se le vendió a la comunidad como una obra de beneficio social”¹⁶³

Hasta ese entonces, las actividades económicas paramilitares se relacionaron con la extorsión de los negocios y la apropiación de las tierras para dedicarlas a la agricultura y la ganadería. Sin embargo, las perspectivas de desmovilización se conjugaron con los incentivos generados por el gobierno para el cultivo de palma africana y señalaron el camino de los intentos de empresariarización de los paramilitares. Aunque el recurso fue nuevo, el modelo fue réplica de lo ya intentado.

¹⁶² “Las guerras de los paras”, *Semana*, 23 de abril de 2001. <http://www.semana.com/noticias-especiales/guerra-paras/16077.aspx>. Consulta: 29 de octubre de 2009.

¹⁶³ “Las confesiones de Hasbún”, *Semana*, 8 de octubre de 2004. <http://www.semana.com/noticias-proceso-de-paz/confesiones-hasbun/116205.aspx>. Consulta: 01 octubre 2009.

3.3.3. Nuevos negocios.

El desarrollo de los negocios distintos a los que ya eran convención para las ACCU, tuvo como marco la perspectiva de la negociación y de la desmovilización¹⁶⁴. Aunque cabría considerar otros menos explícitos como el lavado de activos, es posible señalar algunos motivos puntuales. En una de sus declaraciones, Freddy Rendón Herrera, comandante del Bloque Elmer Cárdenas señaló que la posibilidad de la desmovilización empezó a barajarse en 2001. En ese entonces vieron “la urgencia de la reinstitucionalización de las regiones en las que desarrollamos nuestra actividad política militar”. En ese momento, apoyaron el proyecto de “Urabá Grande Unida y en Paz” por el cual están detenidos varios políticos de la región, acusados de haber financiado sus campañas con dineros de los paramilitares¹⁶⁵, pues, a decir de Rendón, “sabíamos mejor que nadie por la experiencia, que sólo mediante un proceso de madurez política nuestras comunidades podrían convertirse en bastión de paz y democracia”¹⁶⁶ (Rendón Herrera et al. 2009: 28).

El Bloque participó de los diálogos y acuerdos iniciales entre las AUC y el gobierno Uribe. Sin embargo, se retiraron de la mesa en 2003 y a partir de 2004 iniciaron un proceso propio que terminó con su desmovilización en 2006. Hasta esa fecha, y a partir de 2001, dieron forma a un proyecto que denominaron de “paz activa”, la cual se materializó en una propuesta que se conoció primero como “Proyecto de Alternatividad Social” (PASO), y

¹⁶⁴ Mientras avanzaban en su proceso de consolidación territorial, las ACCU pasaron a formar parte de una organización mayor que se conformó bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia AUC en 1998. Con el proceso de negociación con el gobierno Uribe (2002-2006), dio inicio a la desmovilización de sus frentes, proceso que terminó con el desarme del Bloque Elmer Cárdenas y de Vicente Castaño en 2006.

¹⁶⁵ “‘El Alemán’ salpicó a 5 políticos a quienes los ‘paras’ habrían apoyado para las elecciones”, *El Tiempo*, 13 de julio de 2007. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3636793>. Consulta: 6 de septiembre de 2010.

“Capturan a 25 políticos del Urabá por presuntos nexos con el ‘Alemán’”. *Verdad Abierta*, 12 de marzo de 2010. <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/antioquia/2282-capturan-a-25-politicos-del-uraba-por-presuntos-nexos-con-el-aleman>. Consulta: 8 de septiembre de 2010.

¹⁶⁶ La guerra de las autodefensas tenían un fuerte componente de codicia e interés personal. Sin embargo, también es claro que su lucha era por la democracia y la organización liberal de la economía oposición al modelo guerrillero. De cierta forma, su revolución era una revolución burguesa en la que el ideal de empresa privada y lucro personal armonizaba con su propuesta social.

luego como “Sistema Regional de Constructores de Paz”. La propuesta tenía tres componentes (Rendón Herrera 2009)¹⁶⁷:

- (i) Desarrollo de proyectos productivos que integrara mediante un proyecto asociativo comunitario de perfil privado a las familias de los desmovilizados con las familias de las víctimas y otros sectores campesinos. Los proyectos iniciarían en las tierras de propiedad familiar los “Constructores de Paz” y en tierras dispuestas por empresarios, medianos y pequeños propietarios.
- (ii) Los “Constructores de Paz” se comprometerían a realizar acciones tangibles y medibles en “Unidades de Construcción de Paz”. Estas unidades serían cambiadas por apoyo en dineros, subsidios, medicinas, bonos alimenticios, bonos para pensión y atención en salud entre otras, de manera que la inversión social del Estado estuviera adecuadamente dirigida. Tercero, Construpaz, cooperativa de trabajo asociado cuya función es la “participación activa en el logro de la Reconciliación Nacional”
- (iii) La propuesta se articularía alrededor de la Cooperativa de Constructores de Paz (Construpaz).

La propuesta fue acogida por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y puesta en marcha bajo una Gerencia especial para la región de incidencia del Bloque. En 2004, ya Rendón hablaba de una experiencia inicial, “Contamos con un aporte de 3.000 hectáreas donadas por una empresa privada que [...] desea restituir algunas de las mejores tierras del río Mulatos [Norte de Urabá] donde promovemos ya, por medio de diferentes organizaciones comunitarias, la convocatoria de 1.000 familias para el desarrollo de un proyecto agroindustrial alternativo que articule la reinserción de campesinos combatientes del bloque” (Flórez López, Millán 2007: 138).

La implementación de la propuesta ha sido una forma de desmovilización sin devolución, al viejo estilo de Funpazcord. Por ejemplo, en Turbo y Necoclí, la asociación Asocomun

¹⁶⁷ Documento disponible en <http://www.desmovilizadoscolombia.org/detalle.php?id=234>. Consulta: 30 de octubre de 2010.

participó en un proyecto de reforestación en el marco del PASO. Éste fue financiado por Acción Social¹⁶⁸ y se enmarcó dentro de la figura de Familias Guardabosques. Sin embargo, la Fiscalía ha encontrado que Asocomún fue fundada por uno de los hermanos de Freddy Rendón y que las tierras en las que se realizó el proyecto fueron ocupadas por la agencia de éste años atrás¹⁶⁹. Además, según denuncias, el hermano de Rendón tenía vínculos con Multifruit, empresa constituida para la siembra de hortalizas y frutas. Ésta firmó un contrato fraudulento con el representante del Consejo Mayor del Río Cacarica, en la que la comunidad cedió el gozo y el uso de la tierra hasta alcanzar 20.000 hectáreas (Defensoría del Pueblo 2007).

En cuanto al cultivo de la palma africana, en diferentes versiones Freddy Rendón, Éver Veloza, Raúl Hasbún, comandantes de las ACCU señalaron que su idea e implementación provino de Vicente Castaño desde tiempo atrás. En estos casos no se trató de la extorsión de los negocios ya instalados, en el extremo de la apropiación referido por Hirschleifer (1995), sino del involucramiento de estos grupos en las actividades económicas desde el lado de la producción. Las razones de su relación con este tipo de negocios y, en particular, con la palma africana pareció obedecer a la ampliación de las expectativas frente a un posible proceso de desmovilización, así como a los incentivos gubernamentales para la ampliación de este cultivo y su identificación como un cultivo de paz a partir de 1998 (Cap. 2). En relación con la entrega de tierras en el proceso de desmovilización, éste afirmó que "no implicaría problema porque eso ya se venía haciendo con proyectos productivos". Hablando del cultivo en el Bajo Atrato mencionó que "yo mismo conseguí los empresarios para invertir en esos proyectos que son duraderos y productivos. La idea es llevar a los ricos a invertir en ese tipo de proyectos en diferentes zonas del país. Al llevar a los ricos a esas zonas llegan las instituciones del Estado. Desafortunadamente las instituciones del Estado sólo le caminan a esas cosas cuando están los ricos. Hay que llevar ricos a todas las

¹⁶⁸ Acción Social, es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, que reemplazó a la Red de Solidaridad Social, tiene entre sus funciones la de la atención a la población desplazada por la violencia y a las víctimas del conflicto armado. En el marco de la ley 975 de 2005 o de Justicia y Paz asumió responsabilidades en la ejecución de programas con la población desmovilizada.

¹⁶⁹ "Jairo de Jesús Rendón Herrera, 'Germán Monsalve', el otro hermano de 'Don Mario'". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4639750>. Consulta: 07 de septiembre de 2010.

regiones del país y esa es una de las misiones que tienen todos los comandantes”¹⁷⁰. La apuesta parecía clara. A diferencia de épocas anteriores, donde el modelo se vinculó a la agricultura y a la ganadería, en esta ocasión se vincularía con la empresa. Ya Carlos le había aconsejado a Vicente invertir en el negocio de la palma para así, siendo empresario, poder estar en condiciones de ser escuchado,

“A propósito de Urabá le doy mi concepto respecto a su proyecto de la Palma, aunque no me lo ha pedido, pero algo sé y debo decírselo: es un secreto a voces que es un propósito suyo, de alcanzarlo entrará a nivelarse con cualquier emporio de los del establecimiento, incluso promoverán su crecimiento a unas 70 o 100 mil hectáreas, como uno de los muchísimos proyectos que habrá en el posconflicto, es ese tipo de inversiones las que se negocian en los acuerdos del fin del conflicto, y se hace con el establecimiento económico colombiano o con el internacional, su caso será con este último, no lo dude, ya lo verá.”¹⁷¹

En efecto, la primera empresa en conformarse en la región, Urapalma, tenía fuertes vínculos con los paramilitares (Tabla 37, pág.209). En distintas versiones, se señalaron sus lazos con Vicente Castaño y con Asoprobeba, cuya representante legal era Sor Teresa Gómez, la anterior representante de Funpazcord, con vínculos de parentesco con los Castaño y con Jesús Ignacio Roldán “Monoleche” uno de los hombres más cercanos a Vicente¹⁷². Pero, el proyecto no sólo involucró a los ricos sino que se asemejó al de la Fundación, en la medida en buscó incorporar a los campesinos como aliados. A su vez, se insertó bien en la propuesta gubernamental para la ampliación de este cultivo mediante la figura de “Alianzas productivas para la paz”, auspiciadas por el Estado (Cap. 2). En esta medida, el modelo resultó similar a la propuesta de paz intentada años atrás por Fidel Castaño, pero también pretendió asumir un modelo que en la literatura sobre el cultivo

¹⁷⁰“Habla Vicente Castaño”. *Semana*, 5 de junio de 2005.

http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=87628. Consulta: 1 de agosto de 2010.

¹⁷¹ “Con esos amigos, *Semana*, 8 de agosto de 2009.

http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=114344. Consulta: 8 de agosto de 2010.

¹⁷² “Los ganadores del despojo”, *Verdad Abierta*, s.f. <http://www.verdadabierta.com/paraeconomia/1009-los-ganadores-del-despojosemana>. Consulta: 23 de octubre de 2010.

(Rugeles, Delgado 2003, Ocampo Valencia 2009, Martínez 2001) ha sido asociado con la paz y no con la guerra.

3.3.3.1. *El orden de la palma.*

El 7 de julio de 2000 el periódico El Tiempo publicó una nota que tituló “Paisas¹⁷³ y chocoanos enfrentados por límites”¹⁷⁴, se refería allí a la disputa entre los dos departamentos por el corregimiento de Belén de Bajirá. Mientras que para el Chocó éste era el municipio 26 del departamento, tras haber sido desanexado del municipio de Riosucio, para Antioquia, una vieja ordenanza de 1975 dejaba en claro que era un corregimiento del municipio de Mutatá. La disputa aún sigue irresuelta. Pero, una de las razones para la polémica barajada por el diario fue que ésta se presentó “después de conocerse la existencia de un proyecto para el cultivo de palma africana en esa apartada localidad de Urabá, antes dedicada a la explotación maderera. Una de las esperanzas que tiene esta localidad, habitada, en buen número, por desplazados de otras regiones del Chocó, tiene que ver con el proyecto productivo de la empresa Urapalma para establecer un cultivo de palma africana”.

Dos años después, la Defensoría del Pueblo se refirió de manera indirecta al tema e indicó el modelo asociativo que le subyacía. En un informe sobre la explotación de madera en la región, dedicó un acápite a “Otras actividades que amenazan la biodiversidad y los derechos étnicos del Bajo Atrato”, en donde mencionó a la empresa Urapalma y a su proyecto palmero. Según señaló el informe, el objeto del proyecto era la siembra de 20.000 hectáreas de palma en los departamentos de Chocó y Antioquia. La primera fase sería de 9.000 hectáreas sembradas por Urapalma (6.500 hectáreas) y Asopalma (2.500 hectáreas). Esta última era una empresa asociativa promovida por la primera, compuesta por campesinos de la región a cada uno de quienes se le asignó un lote de 5 hectáreas. Se tenía

¹⁷³ “Paisas” es el término coloquial para referirse a las personas nacidas en el departamento de Antioquia.

¹⁷⁴ “Paisas y chocoanos enfrentados por límites”, *El Tiempo*, 7 de julio de 2000.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1268331>. Consulta: 6 de julio de 2010.

previsto el montaje de una planta extractora para la producción de 35.000 toneladas de crudo en cinco años¹⁷⁵ (Defensoría del Pueblo 2002a: 52-54).

El proyecto inició con 750 hectáreas a las que se vincularon 16 usuarios de Riosucio (Chocó) y Mutatá (Antioquia) en proceso de conformación estaban las asociaciones en Pavarandocito y Munguidó (Antioquia). Hasta la fecha del informe, habían contado con el apoyo de los Ministerios de Desarrollo y Agricultura, del Banco Agrario, del Fondo de Fomento para el Sector Agropecuario FINAGRO, de la Gobernación de Antioquia y del Fondo de Inversiones para la Paz. La etapa inicial obtuvo un préstamo del Banco Agrario dentro del Programa de Oferta Agropecuaria (hasta por el 80% de los costos de producción en su etapa improductiva) avalado por el Fondo Agropecuario de Garantías. Además, era beneficiario del Incentivo de Capitalización Rural con un crédito a 12 años, con cuatro de gracia por \$2.476 millones de pesos colombianos (Defensoría del Pueblo 2002b).

Pero, en este caso el proyecto enfrentó el obstáculo que había derivado del proceso de titulación colectiva iniciado en 1996 y acelerado por la presencia del conflicto: las tierras eran propiedad de los Consejos Colectivos de Comunidades Negras, eran inalienables y sólo podían ser destinadas a usos forestales.

3.3.3.2. *La protección de la tierra*

En su informe de 2002, la Defensoría del Pueblo (2002b) mostró su preocupación porque Urapalma no había emprendido el proceso de consulta previa¹⁷⁶ con las comunidades

¹⁷⁵ La planta se creó tiempo después con el nombre de Extractora Bajirá S.A., como una empresa asociada a Urapalma. Se instaló en Mutatá, Antioquia. “Incómodos lazos de la jefe de Fiduagraria”. *El Tiempo*, 14 de septiembre de 2008. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3091228>. Consulta: 8 de diciembre de 2010; “Enredos de familia”. *El Espectador*, 15 de septiembre de 2008. <http://elespectador.com/node/38420/print>. Consulta: 26 de agosto de 2010.

¹⁷⁶ El reconocimiento de las comunidades negras en el Pacífico Colombiano como propietarias de las tierras ribereñas de los ríos de la región, consagrado en el AT 55 de la Constitución Política y desarrollado en la Ley 70 de Comunidades Negras de 1993, implicó también su reconocimiento como grupo étnico, sujeto de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Ley 21 de 1991). Este convenio establece que siempre que se vayan a realizar proyectos de desarrollo que afecten de forma directa a los grupos étnicos (o indígenas y tribales en su lenguaje) deberán ser sujetos de consulta previa en los términos que reglamente cada Estado.

étnicas, no se había hecho la solicitud de licencia ambiental, ni se habían solicitado los permisos para la concesión de aguas y aprovechamiento forestal. También señaló que el proyecto atentaba contra el principio de coordinación entre las actuaciones de las entidades públicas. Pese a ello, la apropiación de las tierras tituladas aún no se argumentó como problema.

Mientras tanto, los empresarios intentaron hacer socios del proyecto a los Consejos Comunitarios. En 2003, las empresas Palmas de Urabá, Palmura S.A., Promotora Palmera del Curvaradó, Palmadó Ltda., Inversiones Agropalma & Cia. Ltda., Palmas S.A., Palmas del Curvaradó Ltda. y miembros del Consejo Comunitario del río Curvaradó, sin poder de representación, firmaron un acuerdo en el que éstos les concedían a aquellas el usufructo de 46.000 hectáreas de tierra (Justicia y Paz 2005: 84 -86). En 2003, Javier Daza Pretelt, entonces representante legal de Urapalma y Manuel Moya Lara miembro de ese mismo Consejo Comunitario firmaron un acuerdo en el que éste otorgó autorización para la siembra de 1660 ha. en la cuenca del río Curvaradó. La empresa se comprometió a formular el Plan de Manejo Ambiental ya propiciar la participación del Consejo Comunitario en el proceso de implementación. Éste, por su parte, se obligaba a no vender los territorios titulados. En el mismo documento, las comunidades negras se pronunciaron para exigir la presencia del Estado colombiano e invitar a Urapalma a que los acompañara en sus gestiones ante el Estado, con el fin de que se les garantizara su seguridad. También establecieron el compromiso de difundir el proyecto en las cuencas y de concertar las empresas por las propuestas. Por su parte, Urapalma los asesoraría en la elaboración de los reglamentos internos¹⁷⁷. En otro acuerdo, la misma empresa apareció como parte del “Proyecto Palmicultor Afrocolombiano” en el que figuraron siete Consejos Comunitarios del Bajo Atrato¹⁷⁸.

La situación se hizo visible debido a un conjunto de situaciones. Frente a las denuncias hechas por una organización no gubernamental sobre la agresión por parte de actores

¹⁷⁷ “Foro de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y de proyectos productivos de palma de aceite”, Acta 001, 2003

¹⁷⁸ “Foro de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y de proyectos productivos de palma de aceite”, Acta 003, 2003

armados a las comunidades que aún permanecían en las cuencas de Jiguamiandó y Cuvaradó, el 7 de noviembre de 2002, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al gobierno colombiano tomar medidas cautelares para preservar el derecho a la vida y la integridad física de sus habitantes. Tiempo después, ante la persistencia de los hechos de violencia y de las amenazas a la vida de la población de las cuencas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dio un paso más y profirió medidas provisionales en las que requirió al Estado colombiano adoptar las medidas para garantizar la vida de sus pobladores, investigar los hechos ocurridos y prestar asistencia a las “zonas humanitarias de refugio”. Entre los hechos constatados, la Corte refirió,

“Desde el año 2001 la empresa URAPALMA S.A. ha promovido la siembra de palma aceitera en aproximadamente 1.500 hectáreas de la zona del territorio colectivo de estas comunidades, con ayuda de la ‘protección armada perimetral y concéntrica de la Brigada VII del Ejército y de civiles armados en sus factorías y bancos de semillas’. Los operativos e incursiones armados en estos territorios han tenido el objetivo de intimidar a los miembros de las Comunidades, ya sea para que se vinculen a la producción de palma o para que desocupen el territorio. La preparación de la tierra para la extensión del cultivo por parte de dicha empresa, sigue avanzando en dirección de la comunidad de Nueva Esperanza, cerca del lugar escogido por los miembros de las Comunidades para construcción de sus ‘zonas humanitarias de refugio’.” (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2003: 2)

Al mismo tiempo, la Defensoría del Pueblo realizó varias visitas a la zona. En varias de ellas, ocurridas en los primeros meses de 2003, una comisión visitó las plantaciones e instalaciones de Urapalma y verificó la presencia de palma de aceite en las orillas del río Curvaradó y constató el desplazamiento de 29 familias. Algunos campesinos colonos denunciaron la invasión de tierras por parte de la empresa y la prohibición al libre tránsito (Defensoría del Pueblo 2005: 6).

Del 25 de octubre al 1 de noviembre de 2004, el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural INCODER, antes INCORA y el Ministerio de Agricultura encabezaron una visita de

verificación a la región. Asistieron también representantes de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y de Justicia, CODECHOCÓ, organizaciones de Consejos Comunitarios y representantes y propietarios de las empresas palmicultoras. Unos meses después el Incoder publicó un informe sobre la visita. En él concluyó que el 93% de los de las áreas sembradas se encontraban dentro de los territorios colectivos adjudicados a las comunidades negras de los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó, el área total sembrada a la fecha de la visita era de 4.183 hectáreas con 810 hectáreas destinadas a proyectos de ganadería. El área proyectada para siembra de palma y ganado era de 21.142 hectáreas. Además, las empresas habían realizado 203 contratos de compraventa de mejoras por 14801 hectáreas, los cuales, al estar prohibidos expresamente por la Ley 70 de Comunidades Negras carecen de validez jurídica. También habían adquirido 142 predios de propiedad privada en un área de 13.592 hectáreas. El informe recomendó la suspensión inmediata de la compraventa de mejoras y la restitución a los consejos comunitarios de las áreas adquiridas por esta modalidad (INCODER 2005).

Un informe posterior del Instituto de Estudios Ambientales del Pacífico, aclaró las cifras sobre área sembrada, estableció la situación para 2007 y realizó un nuevo inventario de empresas. De este se concluye que a la fecha había instaladas en la zona 15 empresas, de las cuales 11 tenían alguna actividad dentro de los territorios colectivos. El 97% de los cultivos y de las áreas dedicadas a la ganadería o al cultivo de palma se encontraban dentro de los territorios colectivos. En total, un poco más de una quinta parte de los territorios, equivalentes 16.977,54 hectáreas, había sido usurpada por las empresas (Tabla 39, Tabla 40, Tabla 41).

Después de algunas actuaciones de las autoridades regionales y del ejecutivo nacional, y de unas segundas medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Administrativo del Chocó ordenó la restitución inmediata de las tierras (7 de febrero de 2006). En enero de 2008, la Fiscalía general de la Nación abrió indagatoria contra 23 empresarios palmeros por el desplazamiento forzado de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó, vinculados con las empresas Freigne

Ochoa S.A., Palmados, Palmas de Curvaradó, Palmas S.A., Selva Húmeda, Uraplama, Agropalmas de Bajirá, Palmura e Inversiones Agropalma (Tabla 37).

Finalmente, el 18 de mayo de 2010, la Fiscalía General de Colombia dictó orden de captura contra los 23 empresarios vinculados por los delitos de desplazamiento forzado, concierto para delinquir e invasión en áreas de especial importancia ecológica. Según la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, las empresas “fueron verdaderas fachadas que escondían el pacto o la alianza celebrados entre autodefensas y empresarios, que no era otro que delinquir repetida y permanentemente en el Bajo Atrato chocoano”¹⁷⁹. Así mismo, afirmó que “el acuerdo o concierto empresas autodefensas estaba encaminado a aprovechar productivamente los terrenos de Jiguamiandó y Curvaradó, por lo cual no cesaron los desplazamientos forzados violentamente [...], sino que utilizaron otra modalidad igualmente contundente, de todas maneras arbitraria, como fue la compra de tierras bajo amenazas veladas, el englobe de tierras por accesiones ficticias, falsedad de documentos de soporte y escrituras, todo lo cual se consolidó en el desplazamiento de afrodescendientes y colonos.”¹⁸⁰

4. CONCLUSIONES

Lo señalado en este capítulo sobre la relación entre actividades económicas, en particular la palma africana puede recogerse siguiendo el modelo analítico propuesto en el capítulo 1, con base en los tres elementos de análisis propuestos y los dos momentos de tiempo.

4.1. VIEJO ORDEN

Hasta 1996 existía en la región del Bajo Atrato, un régimen de extracción asociado a las formas de propiedad de la tierra, su comerciabilidad y los tipos de uso asignados. Los tipos

¹⁷⁹ “Empresarios de la palma, a la cárcel por los desplazamientos en Urabá”, 19 de mayo de 2010, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/empresarios-de-la-palma-a-la-carcel-por-los-desplazamientos-en-uraba_7717280-1. Consulta 20 de mayo de 2010.

¹⁸⁰ “Palmicultores detenidos tenían una empresa criminal: Fiscalía”, 22 de mayo de 2010, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1302105>. Consulta, 22 de mayo de 2010.

de propiedad resultantes eran: tierras privadas de resguardo, inalienables y de uso forestal sostenible; tierras baldías, inalienables y de uso forestal sostenible; tierras baldías, adjudicables, de uso agrícola y ganadera; tierras privadas, alienables y de uso agrícola y ganadero. En este escenario, el principal propietario era el Estado. El suelo de la región se explotaba mediante permisos, licencias o concesiones, bajo una forma mixta que vinculaba a empresarios privados y Estado.

La guerrilla operó siguiendo el objetivo estratégico de controlar un corredor de tránsito entre el interior del país y el mar Caribe y su accionar siguió su orientación política. Tratándose de un grupo guerrillero insurgente, sus actividades económicas tuvieron carácter extorsivo y no se vincularon con el dominio territorial. En este sentido, su accionar siguió bien las líneas definidas por Snow (1996) como propias de la insurgencia: ejerció una violencia moderada sobre la población; seguía los objetivos políticos trazados en las sucesivas Conferencias de las FARC, los cuales articularon la extorsión del latifundio y el gravamen a los monopolios como formas de financiación subordinadas al objetivo estratégico mayor de expandir su presencia con el fin de lograr el control del Estado; y buscó ganar la lealtad política de la población.

Durante este período, se desarrolló en la Zona Bananera de Urabá un proyecto palmero que surgió en el marco de los primeros incentivos gubernamentales para la siembra de este cultivo. La información disponible permite suponer que tal proyecto se desarrolló bajo un modelo vertical en el que la empresa Coldesa fue la dueña tanto del cultivo como de la plantación. Es probable que este tipo de explotación la hubiera hecho más vulnerable a las extorsiones de las FARC, lo que, aunado a los choques externos y a la enfermedad de la pudrición del cogollo, señaló su quiebra. En todo caso, en esa época, los intentos por hacer a los trabajadores partícipes del negocio fracasaron y las presiones por la tierra terminaron con el reparto de los predios. Aquí, la orientación política del grupo guerrillero fue la línea orientadora, al punto de arruinar una fuente de financiación. Sin embargo, en la región del Bajo Atrato en específico no hubo ningún proyecto similar.

4.2. *NUEVO ORDEN*

El cambio en el orden de extracción asociado al conflicto, desde mediados de la década de 1990 supuso la modificación de los tres factores considerados en este análisis. En primer lugar, el régimen de extracción de la tierra sufrió cambios importantes (Tabla 34, pág. 201). En cuanto a la propiedad, los Consejos Comunitarios se conformaron como nuevos actores propietarios de cerca del 60% de las tierras de la región, mientras que el Estado conservó un porcentaje mucho menor que, en todo caso, fue inferior al 12%. Este cambio tuvo implicaciones menores para el uso y la comerciabilidad, debido a que las tierras incluidas desde 1959 dentro de la ZRFP eran inalienables. La fórmula del reconocimiento étnico permitió conservar ese mismo carácter al tiempo que permitió el cambio en la propiedad. Así las cosas, las tierras inalienables y destinadas al uso forestal aumentaron en una proporción cercana al 17%, proporción similar a la que perdieron las tierras adjudicables o alienables destinadas al uso agrícola o ganadero. Estas cifras matizan la idea de un cambio drástico en el régimen de extracción en la región y realzan el surgimiento de un nuevo propietario como el elemento relevante, alrededor del cual se articuló un régimen de explotación privado pero sustraído del mercado.

En cuanto a los actores del conflicto, el hecho prominente en el período fue el de la disputa y posterior establecimiento del control por parte de los grupos paramilitares. En esta región, el grupo pareció seguir un modelo más o menos jerárquico de organización en el que el despliegue y el accionar de los frentes seguían las directrices de los hermanos Castaño. Las finanzas parecieron estar centralizadas, por lo menos en alguna mediada y, en el caso particular del Bloque Elmer Cárdenas, sus actividades económicas se orientaron a financiar la expansión del grupo. Sin embargo, su accionar tuvo algunos rasgos kaldorianos. Aunque su objetivo primordial era político, a saber, la eliminación de las FARC, sus estrategias indicaban que la población no era su centro de gravedad. De hecho, su accionar se orientó más al control territorial y el logro de las lealtades resultó secundario. En este marco, el grupo desplegó actividades extorsivas para financiarse, pero también apropió negocios y tierras. Esta última actividad fue la base de un modelo que le sirvió al lucro privado pero también le sirvió al control territorial y social.

El cultivo de la palma africana apareció como novedad en el Bajo Atrato. A principios de la década de 2000, un nuevo proyecto que movilizó los intereses de Vicente Castaño se desplegó bajo un modelo menos vertical que el anterior, el cual se enmarcó en las políticas de fomento de la época. En este caso no se trató de la extorsión de un negocio preexistente sino de la instalación de uno propio. El modelo se asemejó a los ya intentados anteriormente, pero tuvo la particularidad de tratarse de un negocio nuevo, de la magnitud de una agroindustria, que implicaba unos costos de entrada altos y unos horizontes de tiempo largos, dada las especificidades del cultivo. Siguiendo el esquema propuesto, los dos órdenes pueden resumirse como sigue:

Tabla 34. Viejo y nuevo orden de extracción en el Bajo Atrato, comparación

	Régimen	Modelo	Actores	Conflicto
A 1991	Régimen de extracción mixto compuesto de cuatro tipos: tierras privadas de resguardo, inalienables, con usos forestales; tierras baldías, inalienables, con usos forestales; tierras baldías, adjudicables, con usos agrícolas y ganaderos; tierras privadas, alienables, con usos agrícolas y ganaderos.	Vertical (Coldesa)	Guerrilla (extorsión)	-
Desde 1991	Régimen de extracción privado sustraído del mercado con base en cinco tipos de propiedad: tierras privadas de resguardo, inalienables, con usos forestales; tierras privadas de comunidades negras, inalienables, con usos forestales; tierras baldías, inalienables, con usos forestales; tierras baldías, adjudicables, con usos agrícolas y ganaderos; tierras privadas, alienables, con usos agrícolas y ganaderos.	Vertical asociativo	Paramilitares (apropiación)	+

Para verificar la hipótesis general de partida en este caso, es conveniente empezar por las hipótesis auxiliares que se le vinculan. El siguiente esquema resume los resultados del análisis de las trayectorias de las tres dimensiones al respecto:

Hipótesis	Evaluación
H2. Antes de 1991, la existencia de un régimen de extracción en el que el Estado controlaba el acceso a los recursos del Pacífico colombiano, sobre la base de la propiedad estatal de la tierra y de los mecanismos de licencias o concesiones, sobre el cual se realizó una explotación conjunta de sus recursos; en el que el cultivo de palma africana se organizaba alrededor de un modelo vertical; sobre el cual los grupos guerrilleros establecieron relaciones extorsivas; configuró un orden de extracción asociado a la paz.	La información recabada no permite confirmar la hipótesis. Aunque la relación de la guerrilla con las actividades económicas locales fue, primordialmente extorsiva, la idea de un régimen de extracción como el descrito debe ser matizada, pues alrededor de un 30% de las tierras eran privadas o podían serlo. De otra parte, la palma no estuvo presente en ese momento.

H3. Después de 1991, la existencia de un régimen de extracción en el que los Consejos Comunitarios pasaron a controlar una parte importante de los recursos del Pacífico colombiano, sobre la base de la propiedad colectiva de la tierra, sobre la cual se realizó una explotación privada de los recursos; en el que el cultivo de la palma africana se organizó alrededor de un modelo vertical; sobre el cual los grupos paramilitares establecieron relaciones apropiativas; configuró un orden de extracción asociado a la guerra.

La información es parcialmente consistente.

Ahora bien, la idea de que el cambio en el régimen de extracción de los recursos incentivó el uso de la apropiación violenta de las tierras, las cuáles fueron destinadas a la ampliación y/o cultivo de palma (H1) no puede ser sostenida. Aunque el cambio en el régimen fue importante, este cambio no fue un incentivo para la apropiación. Puede decirse que esta obedeció al ritmo del despliegue militar iniciado desde 1994 en la zona del Urabá y que fue consecuencia de una ya ensayada práctica paramilitar que articulaba su expansión con la instalación del dominio territorial.

Aunque lo anterior podría sugerir cierto sustento para la hipótesis que explica el cambio en la situación de paz como una consecuencia de la interacción entre los actores y el régimen de extracción (H4), es necesario tener en cuenta que las actuaciones de los empresarios vinculados con los paramilitares, indican una cierta miopía derivada de su desconocimiento sobre de las implicaciones de un cambio que hacía imposible la instalación de un cultivo como la palma en territorios colectivos de comunidades negras. Esto sugiere que otros elementos deben ser tenidos en cuenta (H5), pues el involucramiento de este grupo con el negocio de la palma fue un ejercicio nuevo que se enmarcó en las perspectivas de negociación. Paradójicamente, en este caso la palma no se vinculó con la guerra sino con la paz ¿Qué nos dice el caso de Tumaco?

Mapa 3. Urabá y subregiones, Colombia

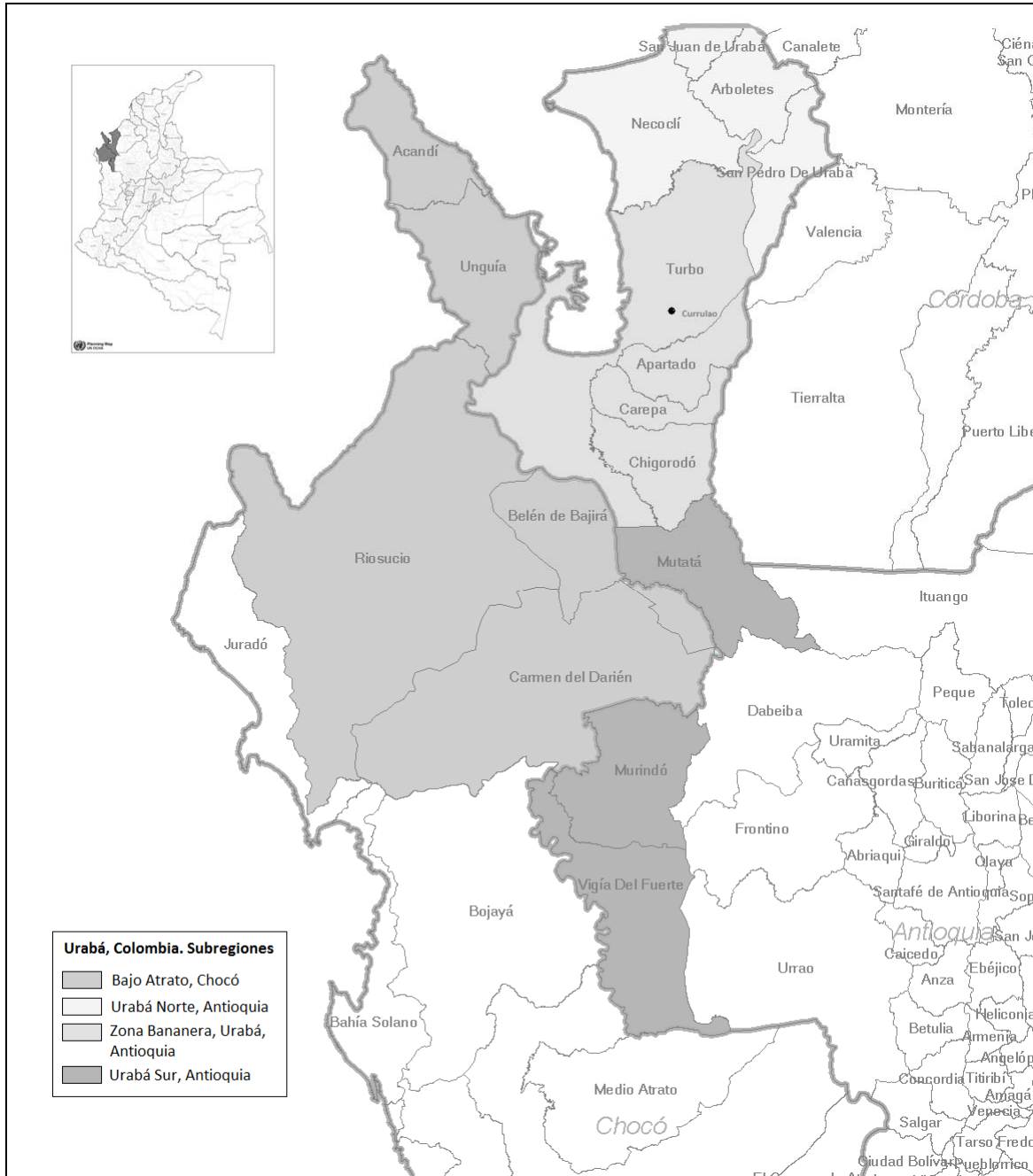


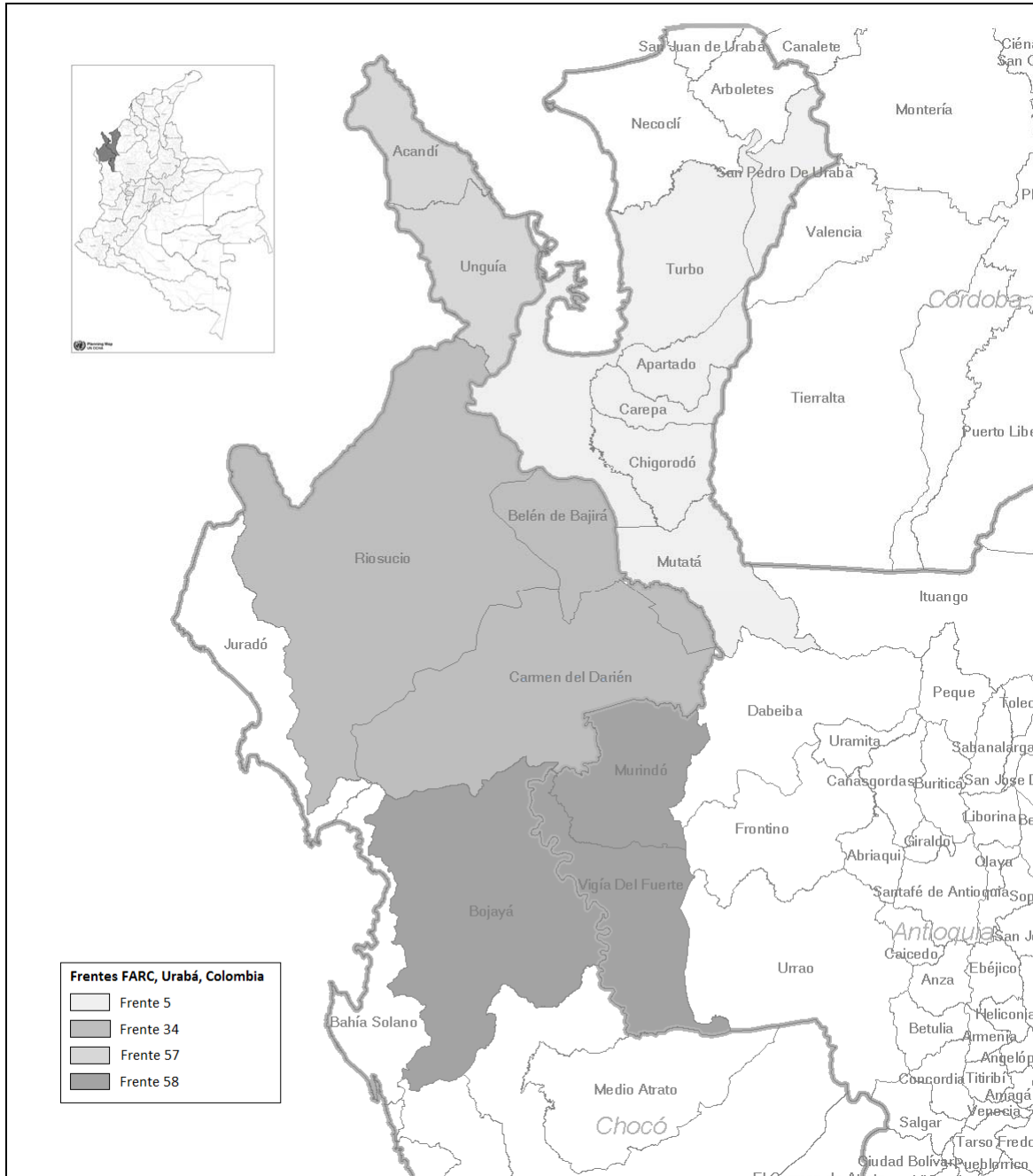
Tabla 35. Urabá, Colombia, subregiones

Departamento	Subregión	Municipios
Antioquia	Norte	San Juan de Urabá
		San Pedro de Urabá
		Arboletes
		Necoclí
	Centro (Zona Bananera)	Apartadó
		Carepa
Chigorodó		
Sur	Turbo	
	Mutatá	
	Murindó	
Chocó	Bajo Atrato	Vigía del Fuerte
		Riosucio
		Acandí
		Unguía
		Belén de Bajirá
		Cármén del Darién ¹⁸¹

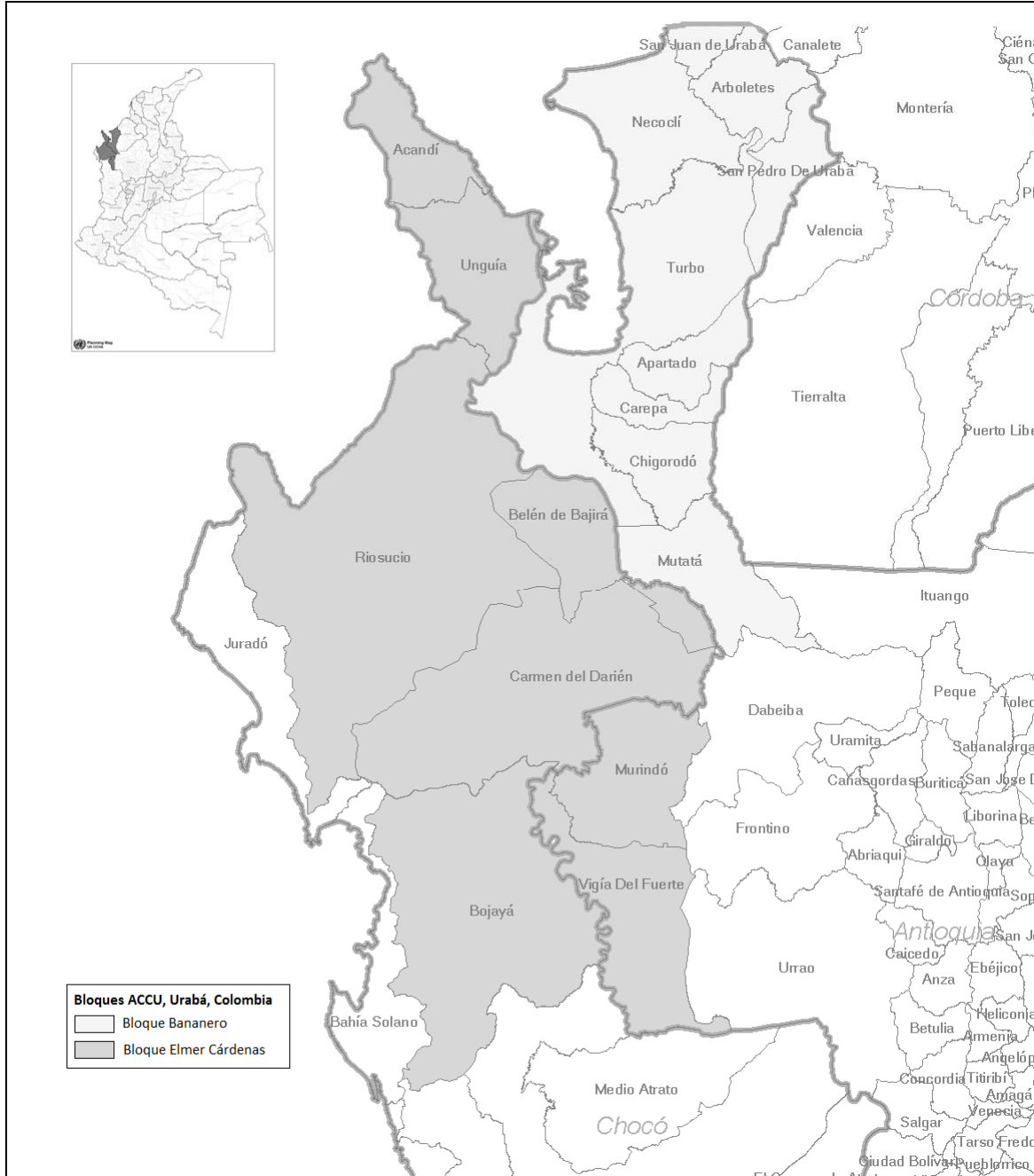
Fuente: Elaboración propia

¹⁸¹ Belén de Bajirá y Carmen del Darién son municipios que se crearon tras su desanexión de Riosucio en 2002. Las cifras que se presentan en este capítulo hacen referencia sólo a Riosucio, dentro del cual se consideran comprendidos estos dos municipios.

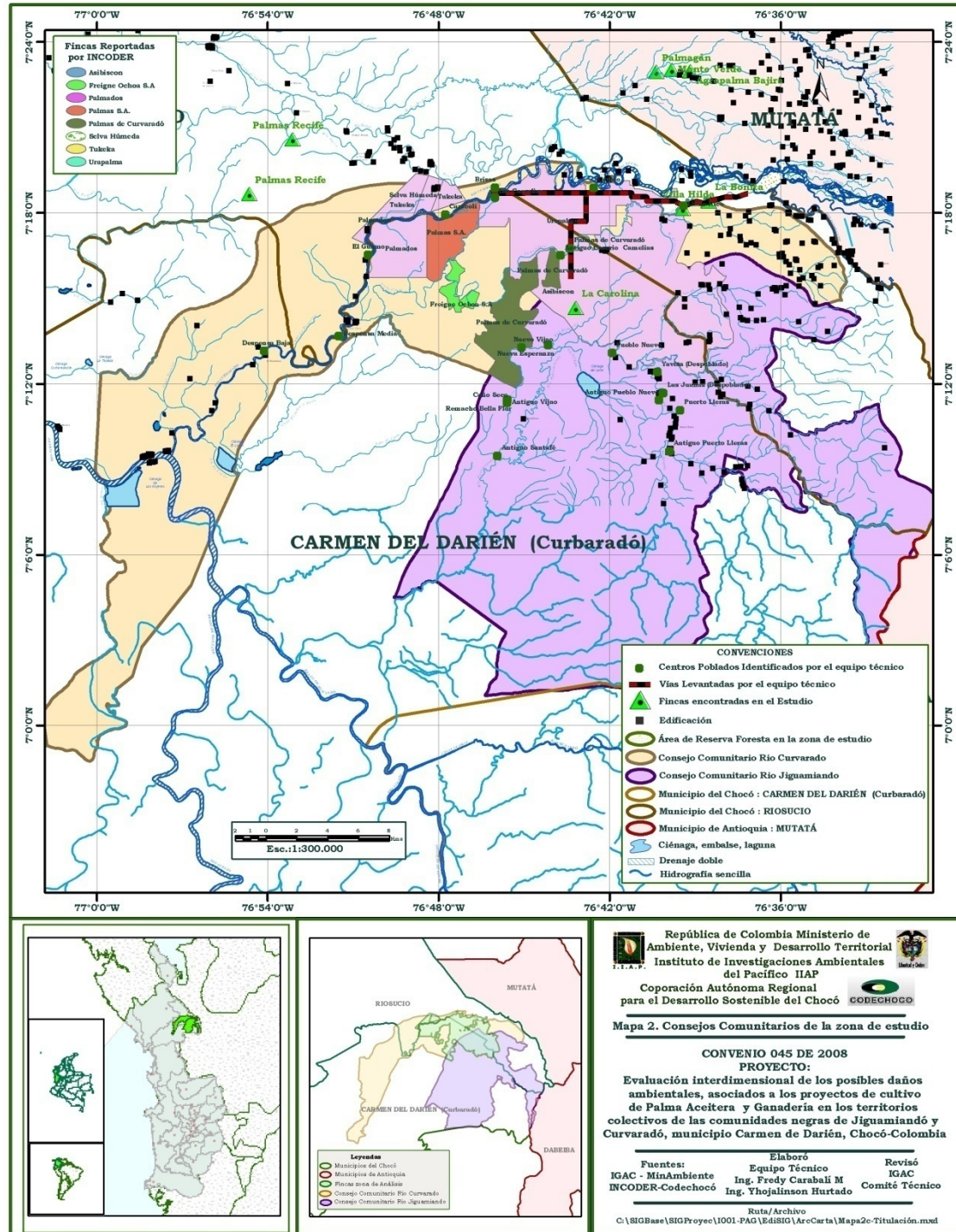
Mapa 4. Presencia de las FARC (año 1996) en Urabá, Colombia



Mapa 5. Presencia de las ACCU (año 2000) en Urabá, Colombia



Mapa 6. Palma africana y ganadería en los en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó



Fuente: Tomado de IIAP (2008: 23)

Tabla 36. Títulos colectivos de comunidades negras. Bajo Atrato, Chocó.

Cuadro. Títulos Colectivos Bajo Atrato, Chocó							
	Nombre	Res.	Fecha	Fam.	Pers.	Ha.	mts2.
Acandí	Cuenca del río Acandí Seco, El Cedro y Juancho	1499	08-ene-05	56	306	5.571	1.469
	Cuenca del río Acandí Zona Costera Norte	1501	08-ene-05	108	472	10.443	3.116
	Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur	1502	08-ene-05	826	1.536	13.465	5.870
Riosucio	La Madre	286	13-dic-96	30	139	8.231	4.530
	Clavellino	290	13-dic-96	27	136	3.709	0
	La Nueva	289	13-dic-96	41	232	12.738	3.660
	Bocas de Taparal	287	13-dic-96	45	259	9.494	1.675
	Dos Bocas	288	13-dic-96	16	80	8.734	8.300
	Chicao	285	13-dic-96	58	368	18.026	1.000
	Apartadó Buenavista	0159	02-sep-98	29	102	19.153	8.400
	Cacarica	841	26-abr-99	710	3.840	103.024	3.202
	Montaño	02807	21-nov-00	68	428	25.005	5.390
	Río Quiparadó	02798	21-nov-00	132	804	28.156	4.194
	La Grande	02806	21-nov-00	66	347	13.455	5.254
	Turriquitadó	02799	21-nov-00	24	93	9.406	8.580
	Río Salaquí	02802	21-nov-00	453	2.420	57.914	2.375
	Vigía de Curvaradó y Santa Rosa de Limón	02808	21-nov-00	36	461	33.908	7.027
	Río Domingodó	02803	21-nov-00	137	784	38.987	9.685
	Río Curvaradó	02809	21-nov-00	642	2.415	46.084	50
	Río Jiguamiandó	02801	21-nov-00	483	2.386	54.973	8.368
	Pedeguita y Mancilla	02804	21-nov-00	62	367	48.971	5.850
	Ríos La Larga y Tumaradó	02805	21-nov-00	164	754	107.064	1.760
	Truandó Medio	03366	21-dic-00	45	220	35.992	0,518
Unguía	Mayor del Bajo Atrato	048	21-jul-03	319	1.640	34.736	0,501
Total				4.577	20.589	747.239	99.756

Fuente: elaboración propia con base en Resoluciones de entrega de títulos colectivos, INCORA e INCODER.

Tabla 37. Empresas y empresarios vinculados con el negocio de la palma en el Bajo Atrato

Empresa	Creación	Vinculados	Profesión/ocupación	Proveniencia	Vínculos ACCU
Asibicon					
Inversiones Fregni Ochoa		Claudio Fregny Ochoa, dueño	Administrador de empresas	Medellín, Antioquia	
Palmados, Promotora de Curvaradó (Filial de Urapalma)	2004	Héctor Duque Echeverry, representante legal	Comerciante	Apartadó, Antioquia	
Palmas de Bajirá		Guillermo Ochoa Pino, gerente y dueño		Cali, Valle del Cauca	
Palmas de Curvaradó		Gabriel Jaime Sierra Moreno, gerente y representante (socio de Agropalma)		Medellín, Antioquia	
Palmas S.A	2005	Iván Patiño Patiño, representante legal	Abogado	Medellín, Antioquia	
Selva Húmeda		Raúl Alberto Penagos González, representante legal	Ingeniero agrónomo	Rionegro, Antioquia	
Tukeka		Andrés Alberto Argote Romero, rte. legal en 2004			
Urapalma	1999	Carlos Daniel Merlano Rodríguez, asesor jurídico y accionista	Abogado, notario segundo de Barranquilla	Barranquilla, Bolívar	
		Katia Patricia Sánchez Mejía, representante legal, accionista	Administradora turística y hotelera	Barranquilla, Bolívar	Esposa de Hernán Gómez Hernández, muy cercano a Carlos Castaño
		Javier Daza Pretelt, ex representante legal	Administrador de empresas	Barranquilla, Bolívar	En sus versiones libres "Monoleche" afirmó que Vicente Castaño "era el fundador e Urapalma"

		Alberto Zúñiga Caballero, accionista.	Barranquilla, Bolívar	
		Antonio Nel Zúñiga Caballero, figura como suplente de Alberto Zúñiga en junta de 2000.	Barranquilla, Bolívar	
Palmura	2003	Antonio Nel Zúñiga Caballero, representante legal.	Barranquilla, Bolívar	
Agropalma	2003	Sor Enid Ospina, representante legal y accionista mayoritaria.	Medellín	
Asociación de Productores Agrícolas de Belén de Bajirá, Asoprobeba	2000	Sor Teresa Gómez, representante legal	Amalfi, Antioquia	Representante de Funpazcord

Fuente: elaboración propia con base en datos de prensa.

Tabla 38. Empresas con actividad en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvarado, Bajo Atrato, 2005

Empresa	Actividad
1 Asibicon	Palma Aceitera
2 Freigne Ochoa S.A	Palma Aceitera
3 Palmados	Palma Aceitera
4 Palmas de Curvaradó	Palma Aceitera
5 Palmas SA	Palma Aceitera
6 Selva Humeda	Ganadería
7 Tukeka	Ganadería
8 Urapalma	Palma Aceitera
9 Cultivos Monteverde	Palma Aceitera
10 Cultivos Recife	Palma aceitera y ganadería
11 Agropalmas de Bajirá	Palma Aceitera
12 Ganadera Villa Hilda	Ganadería
13 Ganadera la Carolina	Ganadería
14 Ganadera la Bonita	Ganadería
15 Palmagan	Palma aceitera y ganadería

Fuente: elaboración propia con base en datos de INCODER (2005) e IIAP (2007).

Tabla 39. Actividad de las empresas en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, 2005

Empresa	En título Jig.	En título Cur.	Por fuera de tít.	%En títulos
Asibicon	2.070,65	6.379,72	11,02	99,87%
Freigne Ochoa S.A	349,38	0	0	100,00%
Palmados	1.346,72	0	0	100,00%
Palmas de Curvaradó	909,39	525,04	0,02	100,00%
PalmasSA	1.019,62	0	0	100,00%
Selva Humeda	189,67	0	54,84	77,57%
Tukeka	716,97	0	93,69	88,44%
Urapalma	3.283,41	0	225,03	93,59%
Ganadera Villa Hilda	93	0	0	100,00%
Ganadera la Carolina	0	23,97	0	100,00%
Ganadera la Bonita	70	0	0	100,00%
Total	10.048,81	6.928,73	384,6	97,78%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INCODER (2005) e IIAP (2007)

Tabla 40. Área con palma y ganadería en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, 2005

	Palma	Ganadería	Total	%Palma	%Ganadería
Jiguamiandó	8.979,17	1.069,64	10.048,81	89,36%	10,64%
Curvaradó	6.904,76	23,97	6.928,73	99,65%	0,35%
Total	15.883,93	1.093,61	16.977,54	93,56%	6,44%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INCODER (2005) e IIAP (2007)

Tabla 41. Tabla total intervenida en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó, 2005

	Área total	Área intervenida	% intervenido
Jiguamiando	46.459,08	10.048,81	21,63%
Curvaradó	34.209,91	6.928,73	20,25%
Total	80.668,99	16977,54	21,05%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INCODER (2005) e IIAP (2007)